



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

# 2° INFORME DE LABORES

---

## 2023-2024

**M.D.E. y E.J.E. Brenda Noemy Domínguez Aké**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

# Índice

<b>I. Presentación.</b> - - - - -	<b>3</b>
<b>II. Misión y Visión.</b> - - - - -	<b>6</b>
<b>III. Pleno.</b> - - - - -	<b>7</b>
<b>IV. Directorio.</b> - - - - -	<b>8</b>
<b>1. Función Jurisdiccional.</b> - - - - -	<b>9</b>
<b>2. Secretaría General de Acuerdos.</b> - - - - -	<b>12</b>
2.1. Impugnación Federal. - - - - -	20
2.2. Actuaría. - - - - -	24
2.3. Oficialía de Partes. - - - - -	27
2.4. Eficacia y Efectividad. - - - - -	28
2.5. Archivo. - - - - -	29
<b>3. Capacitación y Vinculación.</b> - - - - -	<b>31</b>
3.1. Capacitación. - - - - -	31
3.2. Vinculación. - - - - -	46
3.3. Género. - - - - -	62
3.4. Convenios. - - - - -	69
<b>4. Tribunal Abierto.</b> - - - - -	<b>73</b>
4.1 Obligaciones en materia de Transparencia. - - - - -	73
4.1.1 Comité de Transparencia. - - - - -	75
4.1.2 Datos personales. - - - - -	75
4.2 Comunicación Social. - - - - -	76

4.2.1 Medios Masivos. - - - - -	77
4.2.2 Redes Sociales. - - - - -	77
4.2.3 Transmisión de sesiones públicas. - - - - -	78
4.2.4 Justicia en imágenes. - - - - -	79
<b>5. Administración. - - - - -</b>	<b>81</b>
5.1. Actividades mensuales, trimestrales y semestrales. - - - - -	82
5.2. Contabilidad gubernamental. - - - - -	83
5.3. Actividades anuales. - - - - -	88
5.4. Informática. - - - - -	93
<b>6. Órgano Interno de Control. - - - - -</b>	<b>95</b>
6.1. Comité de Ética. - - - - -	97
<b>7. Actividades Sociales y Culturales. - - - - -</b>	<b>100</b>
<b>8. Mensaje final. - - - - -</b>	<b>106</b>

# PRESENTACIÓN

En el marco de la obligación constitucional y en cumplimiento a la facultad conferida por el artículo 22, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y a dos años de mi gestión como Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, rindo ante el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral, a los órganos de gobierno, partidos y actores políticos, así como a la ciudadanía en general, el informe de labores 2023.

En una sociedad democrática, las instituciones tienen la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía de manera accesible, especialmente del uso de los recursos públicos que les fueron conferidos, de las responsabilidades públicas que les fueron confiados y de los resultados obtenidos.

Es por ello que, este informe de labores del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, representa el cumplimiento puntual del compromiso de esta institución con la rendición de cuentas. En sus páginas se da a conocer el desempeño jurisdiccional, institucional y administrativo de este organismo y, de manera particular, se demuestra su capacidad para enfrentar los retos que diariamente resuelve para el desempeño de las funciones que le han sido encomendados, principalmente a la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía campechana, previendo su vulneración y resolviendo las controversias que se han suscitado; consolidándose como un ente que salvaguarda la pluralidad ideológica de la sociedad campechana y el mayor garante de la solución pacífica de los conflictos por el acceso al poder público.

En este ejercicio de rendición de cuentas, me complace tener la oportunidad de dar a conocer la labor de nuestro Tribunal, de mostrar cómo, por medio de las actividades cotidianas, cumplimos con el papel del juez neutral e imparcial en las disputas por el poder, garantizando que la

Constitución Federal y local y la ley en la materia, sean respetadas y aplicadas por igual para todos los actores.

Con nuestra labor diaria y con el dictado de cada sentencia, defendemos los principios democráticos y sostenemos nuestras decisiones con base en el derecho y en la razón. Trabajamos para fortalecer el Estado de derecho, así como la comprensión y el respeto de las reglas del juego democrático y político de nuestro Estado, compromiso que como juzgadores asumimos para contribuir con el fortalecimiento de la democracia y que el Tribunal Electoral sea un órgano jurisdiccional garante, incluyente, abierto, profesional, responsable, transparente y orientado a una justicia electoral confiable.

Conforme a lo anterior, a pesar de no haber sido un año electoral, fueron sustanciados y resueltos diversos medios de impugnación, con una base de impartición de justicia sólida, ágil y completa. Se buscó, cumplir con la función jurisdiccional encomendada por mandato constitucional, y contar con un esquema organizacional orientado al aprendizaje y especialización en la materia electoral; dando cuenta de las participaciones en distintos eventos académicos e institucionales de las magistraturas, así como del personal que conforma este Tribunal Electoral local y de continuar con las labores, de manera presencial, tomando siempre en consideración, la seguridad de las y los servidores públicos que laboran en este Tribunal Electoral, así como de la ciudadanía en general, de igual modo se buscó cumplir con las metas planteadas en materia administrativa para el 2023.

Por lo que agradezco a mis compañeros, el magistrado Francisco Javier Ac Ordoñez y mi compañera, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por el acompañamiento y apoyo institucional que me otorgaron durante el año que se informa.

Reconozco y también agradezco, el trabajo realizado por el personal que conforman las distintas áreas de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quienes trabajan con empeño y dedicación, actuando bajo los principios que rigen la función electoral y cuyo compromiso y dedicación han sido primordiales para alcanzar las metas planteadas por esta institución.

Creo firmemente que somos una autoridad al servicio de la sociedad, con responsabilidades precisas; como el de cumplir con las obligaciones de prevenir violaciones de derechos político-electorales; que existe el deber de emitir medidas cautelares que eviten presuntas afectaciones a las mujeres que sufren de violencia política por su condición de mujer o cuando con las sentencias deben reparar las violaciones a los derechos de la ciudadanía.

Sin duda, aún nos quedan retos que cumplir, pero las metas alcanzadas durante el año 2023 y principios de 2024, dan cuenta que somos un Tribunal que garantiza el derecho de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, siempre en la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía campechana y en pro de la paz social en nuestro Estado.



**M.D.E. y E.J.E. Brenda Noemy Domínguez Aké**  
**Magistrada Presidenta.**

---

## **MISIÓN Y VISIÓN**

---

### **MISIÓN**

---

Tiene la finalidad de actuar como autoridad jurisdiccional, local especializada en materia electoral, para garantizar que todos los actos y resoluciones electorales que emitan diferentes instancias se sujeten a los principio de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad.

### **VISIÓN**

---

Tiene como visión ser un órgano jurisdiccional que esté siempre actualizado para impartir justicia en materia electoral bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad así como ser promotor de la cultura jurídica–electoral.

---

## PLENO

---



**MTRA. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKE**  
Magistrada Presidenta



**MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ**  
Magistrado



**MTRA. MARIA EUGENIA VILLA TORRES**  
Magistrada por Ministerio de Ley



---

## **DIRECTORIO**

---

**MTRA. JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**

Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley

**MTRA. ROSA ELENA ARREDONDO CERVERA**

Directora de Administración

**C. P. MARÍA DEL PILAR BASTOS SERRANO**

Contralora Interno

**MTRO. JUAN LUIS RENEDO MARTÍNEZ**

Responsable de la Unidad de Transparencia

**ING. PAOLA CELESTE BORGES CÁMARA**

Titular del Área de Informática

**LIC. ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ**

Encargado de la Unidad de Archivo

# FUNCIÓN JURISDICCIONAL

---

La justicia electoral, por medio del sistema integral de medios de impugnación, funciona como garantía jurisdiccional del régimen democrático mexicano; por ello, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, garantiza la constitucionalidad, convencionalidad y la legalidad de los actos y las resoluciones relacionados con el ejercicio de los derechos político-electorales, a fin de que los conflictos en este ámbito se resuelvan de manera jurídica, pacífica y estable.

Así, en términos de los artículos 105 de la Ley General y 88.1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, que goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones; el cual tiene a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales, derivados de controversias entre partidos políticos, organizaciones políticas o de la ciudadanía que se sientan vulnerados en algunos de sus derechos político-electorales; actuando bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad y es promotor de la cultura jurídico-electoral.

Durante el período que se informa 2023-2024, conocimos y resolvimos asuntos relacionados con los siguientes medios de impugnación:

Medio de Impugnación		Fundamento
Procedimiento Sancionador (PES)	Especial	Artículo 601 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Recurso de Apelación (RAP)		Artículo 715 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio de Inconformidad (JI)		Artículo 725 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC)		Artículo 755 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio Electoral (JE)		Acta número 12/2021, de fecha 18 de mayo de 2021. Implementación del Juicio Electoral, para la tramitación, sustanciación y resolución de asuntos que no encuadran en los supuestos de procedencia de los medios de impugnación previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

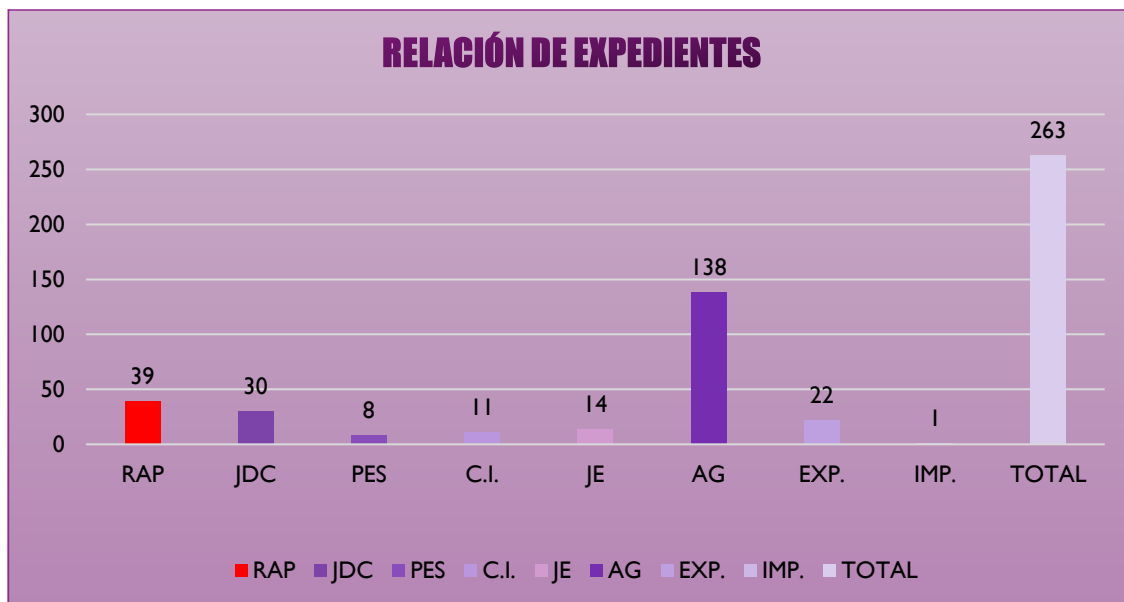
Por lo tanto, la resolución de los medios de impugnación que se plantean ante el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, constituye la principal función que se realiza.

Durante el período informado, que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1° al 12 de enero de 2024, se recibieron **104** medios de impugnación, de los cuales **39** son Recursos de Apelación; **16** Juicios Electorales; **30** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; **8** Procedimientos Especiales Sancionadores y **11** Cuadernos Incidentales (uno de ellos se promovió en contra del expediente TEEC/JDC/19/2022, recibido en 2022).

Asimismo, se iniciaron **138** Asuntos Generales, **22** Expedientillos y **1** impedimento, lo que hacen un total de **161** expedientes.

Por lo que en total de asuntos jurisdiccionales y administrativos, recibidos por este Tribunal Electoral, fue de **265**.

Cabe señalar que, la distribución de los asuntos jurisdiccionales turnados y resueltos, se realiza de forma equitativa entre las 3 ponencias que conforman el tribunal; aclarándose que existen asuntos que por la naturaleza del acto impugnado, existe la conexidad de la causa, los cuales se turnan a la ponencia, cuyo expediente primigenio le correspondió.



---

## **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

---

Actualmente la participación activa de la ciudadanía, los actores y partidos políticos en la vida política de nuestro Estado, se traduce en la presentación de medios de impugnación, solicitud de peticiones, entre otros; es por ello que los integrantes de este Tribunal Electoral, realizan los esfuerzos necesarios para que el justiciable reciba atención oportuna, ofreciendo un servicio profesional y efectivo.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, es un órgano interno permanente, encargado de la recepción y tramitación de los medios de impugnación previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que depende del Pleno y administrativamente de la Presidencia; y el cual, se integra por un titular y el personal necesario conforme a las necesidades del servicio.

La Secretaría General de Acuerdos, es una pieza fundamental para los trabajos de este Tribunal Electoral, constituye una de las áreas principales para la realización de los trabajos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales comprenden tanto aspectos jurisdiccionales como administrativos y operativos.

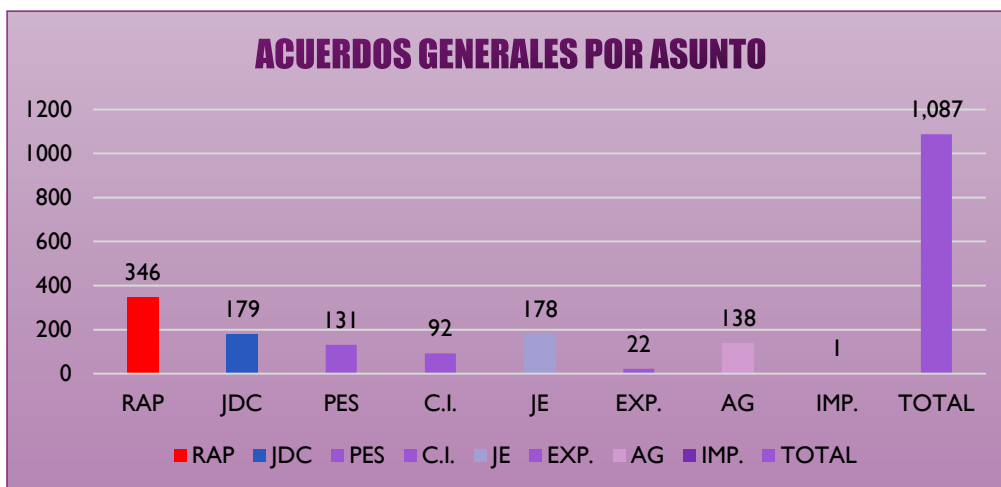
Es decir, a través de ella, se tramitan y substancian los diversos medios de impugnación; las diversas promociones que se presentan; la certificación de las actuaciones y fe pública en todas las resoluciones que dicte el Pleno; coordina a la oficialía de partes y a la actuaría, desde la recepción de la documentación, el turno a las ponencias o áreas del tribunal, la notificación de los acuerdos de trámite y de las sentencias, hasta el archivo de todos los expedientes jurisdiccionales y administrativos; de igual manera, informa permanentemente a la presidencia sobre el funcionamiento de la secretaria

## 2° Informe de labores 2023-2024

general, el desahogo de los asuntos, maneja y conserva las actas de las sesiones del pleno, entre otros.

Asimismo, la persona titular de la Secretaría General está investida de fe pública con respecto de las actuaciones y diligencias que practique y siempre debe conducirse siempre con estricto apego a la verdad, bajo la pena de incurrir en las responsabilidades que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Durante este periodo, generó **1,087** acuerdos por cada asunto tramitado ante este órgano jurisdiccional electoral: **346** a expedientes de Recurso de Apelación; **179** a Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; **131** a Procedimientos Especiales Sancionadores; **92** a Cuadernos Incidentales; **178** a Juicios Electorales; **22** Expedientillos, **138** a Asuntos Generales y **1** a impedimento.



Se emitió un total de **78** actas de pleno: **25** administrativas y **53** jurisdiccionales, incluyendo **1** acta de sesión solemne, correspondiente al informe anual de labores 2022.

ACTAS	
Administrativas	25
Jurisdiccionales	53 (Incluye 1 Acta Solemne)
<b>Total</b>	<b>78</b>

Con la finalidad de dar cumplimiento a la transparencia en los asuntos de competencia del Tribunal, se dio fe de **50** sesiones y **30** avisos de sesiones, llevándose a cabo **30** sesiones públicas (que incluye **1** sesión solemne) y **20** sesiones privadas solo para cuestiones incidentales y acuerdos plenarios de trámite.

SESIONES	
Públicas	30 (Incluye 1 sesión Solemne)
Privadas	20
<b>Total</b>	<b>50</b>



En el año 2023, se dictaron **29** acuerdos plenarios, de los cuales, **5** fueron reencauzados a diferentes medios de impugnación (Juicio Electoral y Recurso de Apelación); **5** fueron reencauzados a otras autoridades por ser asuntos intrapartidarios; y los **19** restantes corresponden a **3** fueron de expedientes acumulados; **6** fue de cumplimiento de sentencia; **7** de incumplimientos de sentencia; **1** de sobreseimiento, **1** excusa y **1** de incompetencia.

ACUERDOS PLENARIOS			
No.	Expediente	Fecha	Tipo
1.	TEEC/RAP/1/2023	17/05/2023	Cumplimiento parcial de sentencia.
2.	TEEC/RAP/9/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/10/2023, TEEC/RAP/11/2023, TEEC/RAP/12/2023 y TEEC/RAP/13/2023	5/09/2023	Acumulación de expedientes.
3.	TEEC/RAP/17/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/18/2023, TEEC/RAP/19/2023, y TEEC/RAP/20/2023	5/09/2023	Acumulación de expedientes.
4.	TEEC/RAP/1/2023	10/10/2023	Se dio por cumplida la sentencia de fecha 16 de mayo de 2023.
5.	TEEC/RAP/1/2023	29/11/2023	Se declaró el cumplimiento total de la sentencia.
6.	TEEC/JDC/2/2023	15/02/2023	Se <b>reencauzó al partido.</b>
7.	TEEC/JDC/3/2023 y sus acumulados TEEC/JDC/4/2023, TEEC/JDC/5/2023, TEEC/JDC/6/2023, TEEC/JDC/7/2023, TEEC/JDC/8/2023, TEEC/JDC/9/2023, TEEC/JDC/10/2023 y TEEC/JDC/11/2023	6/03/2023	Acumulación de expedientes y se <b>reencauzó al partido.</b>
8.	TEEC/JDC/14/2023	9/06/2023	Se reencauzó a <b>recurso de apelación.</b>



9.	TEEC/JDC/15/2023	23/06/2023	Se <b>reencauzó al partido.</b>
10.	TEEC/JDC/16/2023	23/06/2023	Se <b>reencauzó al partido.</b>
11.	TEEC/JDC/17/2023	7/07/2023	Se <b>reencauzó al partido.</b>
12.	TEEC/JDC/19/2023 y su acumulado TEEC/RAP/21/2023	5/09/2023	Se reencauzó a <b>juicio electoral.</b>
13.	TEEC/JDC/20/2023 y su acumulado TEEC/RAP/22/2023	5/09/2023	Se reencauzó a <b>juicio electoral.</b>
14.	TEEC/JDC/18/2023	12/09/2023	Aclaración de sentencia.
15.	TEEC/JE/2/2023	23/01/2023	Carece de competencia el tribunal y se turnó al tribunal laboral federal.
16.	TEEC/PES/1/2023/INC	14/07/2023	Se declaró fundada la petición del incidentista, se apercibió al denunciado y se da vista a varias autoridades.
17.	TEEC/PES/3/2023/INC	17/07/2023	Se declaró fundada la petición del incidentista, se apercibió al denunciado y se da vista a varias autoridades.
18.	TEEC/PES/4/2023/INC	25/07/2023	Se declaró infundado el agravio del incidentista.
19.	TEEC/PES/2/2023/INC	28/07/2023	Se declaró infundado el agravio del incidentista.
20.	TEEC/PES/6/2023/INC	14/09/2023	Se declaró fundada la petición de la incidentista, se apercibe al denunciado y se dio vista a diversas autoridades.
21.	TEEC/PES/1/2023/INC/2	19/09/2023	Se declaró parcialmente fundada la petición de la incidentista, se declara parcialmente cumplida la sentencia, se ordenó al denunciado cumplir con la medida de no repetición y se dio vista a diversas autoridades.
22.	TEEC/PES/3/2023/INC2	22/09/2023	Se declaró fundado el agravio del incidentista, se amonestó al denunciado y se dio vista a diversas autoridades.
23.	TEEC/PES/5/2023/INC	22/09/2023	Se declaró fundada la petición del incidentista, se apercibió al denunciado a cumplir con la sentencia y se dio vista a diversas autoridades.

24.	TEEC/JDC/15/2023/INC	25/09/2023	Es parcialmente fundado el agravio del incidentista, se declaró en vía de cumplimiento la sentencia y se ordenó al intrapartidario a dar cumplimiento.
25.	TEEC/JE/19/2022/INC	25/09/2023	Se declaró infundado el agravio del actor.
26.	TEEC/JE/10/2023/INC	22/12/2023	Se sobreseyó el expediente.
27.	TEEC/IMP/1/2023	16/10/2023	Se calificó como fundada la excusa.
28.	TEEC/JDC/29/2023	05/01/2024	Se reencauzó a Juicio Electoral.
29.	TEEC/JDC/30/2023	05/01/2024	Se reencauzó a Juicio Electoral.

La sentencia definitiva es la que pone fin a la instancia, resolviendo la cuestión o asunto que ha sido objeto del juicio; es por ello que el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó **51 sentencias definitivas** en los medios interpuestos esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por los actores políticos.

SENTENCIAS		
No.	Expediente	Fecha
1.	TEEC/RAP/14/2022 (iniciado en el año 2022 y resuelto en el 2023)	31/01/2023
2.	TEEC/RAP/1/2023	03/03/2023
3.	TEEC/RAP/2/2023 y acumulado TEEC/RAP/3/2023	28/03/2023
4.	TEEC/RAP/4/2023 y acumulado TEEC/RAP/5/2023	26/05/2023
5.	TEEC/RAP/2/2023 y acumulado TEEC/RAP/3/2023 cumplimiento de Sala Xalapa	14/06/2023
6.	TEEC/RAP/6/2023	27/06/2023
7.	TEEC/RAP/7/2023	30/06/2023
8.	TEEC/RAP/8/2023	30/06/2023
9.	TEEC/RAP/14/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/15/2023 y TEEC/RAP/16/2023	25/09/2023
10.	TEEC/RAP/9/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/10/2023, TEEC/RAP/11/2023, TEEC/RAP/12/2023 y TEEC/RAP/13/2023	28/09/2023

11.	TEEC/RAP/17/2023 y acumulados EEC/RAP/18/2023, TEEC/RAP/19/2023 y TEEC/RAP/20/2023	28/09/2023
12.	TEEC/RAP/24/2023	17/10/2023
13.	TEEC/RAP/23/2023	17/10/2023
14.	TEEC/RAP/25/2023 y acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023	7/11/2023
15.	TEEC/RAP/29/2023	17/11/2023
16.	TEEC/RAP/30/2023	13/11/2023
17.	TEEC/RAP/31/2023	18/12/2023
18.	TEEC/RAP/36/2023	18/12/2023
19.	TEEC/RAP/32/2023 y acumulados TEEC/RAP/33/2023, TEEC/RAP/34/2023 y TEEC/RAP/35/2023	18/12/2023
20.	TEEC/JDC/1/2023	15/02/2023
21.	TEEC/JDC/12/2023	11/05/2023
22.	TEEC/JDC/13/2023	17/05/2023
23.	TEEC/JDC/18/2023	5/09/2023
24.	TEEC/JDC/21/2023	17/10/2023
25.	TEEC/JDC/22/2023	27/10/2023
26.	TEEC/JDC/23/2023	17/11/2023
27.	TEEC/JDC/24/2023 y su acumulado TEEC/JDC/25/2023	17/11/2023
28.	TEEC/JDC/26/2023 y su acumulado TEEC/JDC/27/2023	13/11/2023
29.	TEEC/JE/1/2023 y sus acumulados TEEC/JE/3/2023 y TEEC/JE/4/2023	7/03/2023
30.	TEEC/JE/5/2023	26/05/2023
31.	TEEC/JE/6/2023	3/07/2023
32.	TEEC/JE/11/2023	17/10/2023
33.	TEEC/JE/7/2023	17/10/2023
34.	TEEC/JE/10/2023	17/10/2023
35.	TEEC/JE/8/2023 y su acumulado TEEC/RAP/21/2023.	27/10/2023
36.	TEEC/JE/9/2023 y su acumulado TEEC/RAP/22/2023.	27/10/2023
37.	TEEC/JE/12/2023	17/11/2023
38.	TEEC/JE/13/2023	18/12/2023
39.	TEEC/PES/1/2023	9/03/2023
40.	TEEC/PES/2/2023	15/03/2023
41.	TEEC/PES/3/2023	21/03/2023
42.	TEEC/PES/4/2023	4/04/2023
43.	TEEC/PES/5/2023 ordenado por la Sala Xalapa.	22/06/2023
44.	TEEC/PES/6/2023	3/07/2023

45.	TEEC/PES/5/2023	24/07/2023
46.	TEEC/PES/7/2023	17/10/2023
47.	TEEC/PES/8/2023	19/10/2023
48.	TEEC/JE/14/2023	05/01/2024
49.	TEEC/JDC/28/2023	05/01/2024

En razón de la tabla anterior, el total de asuntos presentados durante el período que se informa, como ya se mencionó, fue de **104** medios de impugnación, los cuales **39** corresponden a Recursos de Apelación; **16** a Juicios Electorales; **30** a Juicios para la Protección de los Derechos Político-electorales de la Ciudadanía; **8** a Procedimientos Especiales Sancionadores; **11** a cuadernos Incidentales (**1** promovido en contra del expediente TEEC/JE/19/2022).

Cabe destacar que los medios de impugnación presentados, fueron resueltos a través de **30** acuerdos plenarios y **51** sentencias definitivas, los cuales, pusieron fin a **99** medios presentados (tomando en consideración que algunos expedientes fueron acumulados y otros fueron enviados a través de la vía intrapartidaria) y quedando pendientes de resolución **5** que actualmente se encuentran en trámite:

Medio de impugnación	Presentados	Resueltos	En trámite
RAP	39	36	3
JE	16	14	2
JDC	30	30	0
PES	8	8	0
CI	11	11	0
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>99</b>	<b>5</b>

Se observa, que de los medios presentados ante este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, algunos fueron resueltos y acumulados por existir conexidad entre ellos, con el objetivo de evitar el dictado de sentencias

contradictorias, es por ello que se habla de **93%** de efectividad del Tribunal en cuestión de productividad en los trámites, desde que fueron presentados ante la Oficialía de Partes hasta el dictado de la sentencia, fueron de manera pronta y expedita.

### Impugnación Federal

De las resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **22** fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación: **16** ante la Sala Regional Xalapa y **6** ante la Sala Superior, de las cuales **5** fue revocada, **4** desechadas, **11** confirmadas y **2** modificadas.

Cabe destacar que, de las **15** impugnadas ante la Sala Xalapa **1** fue impugnada ante la Sala Superior, quien desecho la demanda.

Resoluciones Impugnadas ante Instancias Federales					
Sala Regional Xalapa					
No.	Expediente	Revocada	Desechada	Confirmada	Modificada
1.	TEEC/JE/1/2023 Y ACUMULADOS  1. SUP-JE-1054/2023 Y ACUMULADO se reencauza 21-abril-2023  2. SUP-JRC-63/2023 26-abril-2023			X	
2.	TEEC/JDC/1/2023 SX-JDC-84/2023 16-marzo-2023	X			
3.	TEEC/PES/1/2023 SX-JE-46/2023 28-marzo-2023				X

4.	TEEC/PES/2/2023 SX-JE-75/2023 Y ACUMULADOS 11-mayo-2023	X		X	
5.	TEEC/PES/4/2023 SX-JDC-117/2023 4-mayo-2023			X	
6.	TEEC/JDC/13/2023 SX-JDC-164/2023 31-mayo-2023			X	
7.	TEEC/RAP/4/2023 Y ACUMULADO TEEC/RAP/5/2023 SX-JE-94/2023 14-junio-2023			X	
8.	TEEC/RAP/6/2023 SX-JDC-211/2023 Y ACUMULADOS 19- Julio -2023				X
9.	TEEC/RAP/9/2023 SX-JDC-282/2023 Y ACUMULADOS 24 – Octubre- 2023	X			
10.	TEEC/RAP/17/2023 Y ACUMULADOS SX-JDC-281-2023 24-October-2023	X			
11.	TEEC/JDC/22/2023 SX-JDC-308/2023 15-Nov-2023	X			
12.	TEEC/RAP/23/2023 SX-JE-1476/2023 23-Nov-2023			X	
13.	TEEC/RAP/25/2023 Y ACUMULADOS SX-JRC-27/2023			X	
14.	TEEC/PES/5/2023 SX-JDC-307/2023 28-Nov-2023			X	

## 2° Informe de labores 2023-2024

15.	TEEC/RAP/29/2023 SX-JE-169/2023 13-Dic-2023			X	
16	TEEC/RAP/32/2023 Y ACUMULADOS 26-Dic-2023			X	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

<b>SALA SUPERIOR</b>					
No.	Expediente	Revocada	Desechada	Confirmada	Modificada
1.	TEEC/JE/1/2023 Y ACUMULADOS  3. SUP-JE-1054/2023 Y ACUMULADO se reencauza 21-abril-2023  4. SUP-JRC-63/2023 26-abril-2023			X	
2.	TEEC/RAP/2/2023 Y ACUMULADO  1. SUP-JRC-59/2023 Y ACUMULADO SUP-JRC-62/2023 17-mayo-2023  2. SX-JRC-22/2023 COMPETENCIA 26-junio-2023  3. SUP-JRC-68/2023 Y ACUMULADO SUP-JRC-69/2023 27-julio-2023		X		
3.	TEEC/JDC/18/2023 SUP/JE/1443/2023 4-October-2023		X		
4.	TEEC/JE/8/2023 Y ACUMULADO SX-JE-167/2023 13-Dic-2023				X

## 2° Informe de labores 2023-2024

	SUP-JE-1482/2023 Y ACUMULADO SUP-JDC-584-2023 18-NOV-23				
5.	TEEC/JE/9/2023 Y ACUMULADO TEEC/RAP/22/2023 SX-127/2023 COMPETENCIA  SUP-JE-1481/2023 Y ACUMULADO SUP- JDC-585/2023 I. ASUME COMPETENCIA 28-Noviembre-2023  II. SENTENCIA 3-Enero-2024			X	
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

EXPEDIENTE DE SALA XALAPA IMPUGNADOS EN SALA SUPERIOR					
No.	Expediente	Revocada	Desechada	Confirmada	Modificada
1.	TEEC/PES/2/2023 SX-JE-75/2023 Y  SUP-REC-156/2023 Y ACUMULADOS 14-junio-2023		X		
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Además de las actividades señaladas, la Secretaría General de Acuerdos, mantiene medio de comunicación con los integrantes del pleno, direcciones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como con otras autoridades, las cuales tienen relación directa con nuestra actividad electoral, es por ello que se generaron un total de **970 oficios**.



Asimismo, se desahogaron **20 inspecciones judiciales**, relacionados con diversos expedientes tramitados.

De igual manera, se expidieron **11** certificaciones de expedientes, que fueron solicitados por los actores en diversos expedientes, dejando esta Secretaría constancias de recibido de ello:

- copias fotostáticas de **10** expedientes,
- copias digitales en un dispositivo electrónico (usb) de **1** expediente.

### Actuaría.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cuenta con una actuaría adscrita a la misma, cuya actuación es fundamental, ya que hace del conocimiento a los actores e interesados, el contenido de un acuerdo o sentencia.

Por ello, la función de la actuaría, es parte primordial dentro de este órgano jurisdiccional, ya que tiene la tarea de realizar notificaciones a las partes interesadas, dentro de un procedimiento electoral o administrativo.

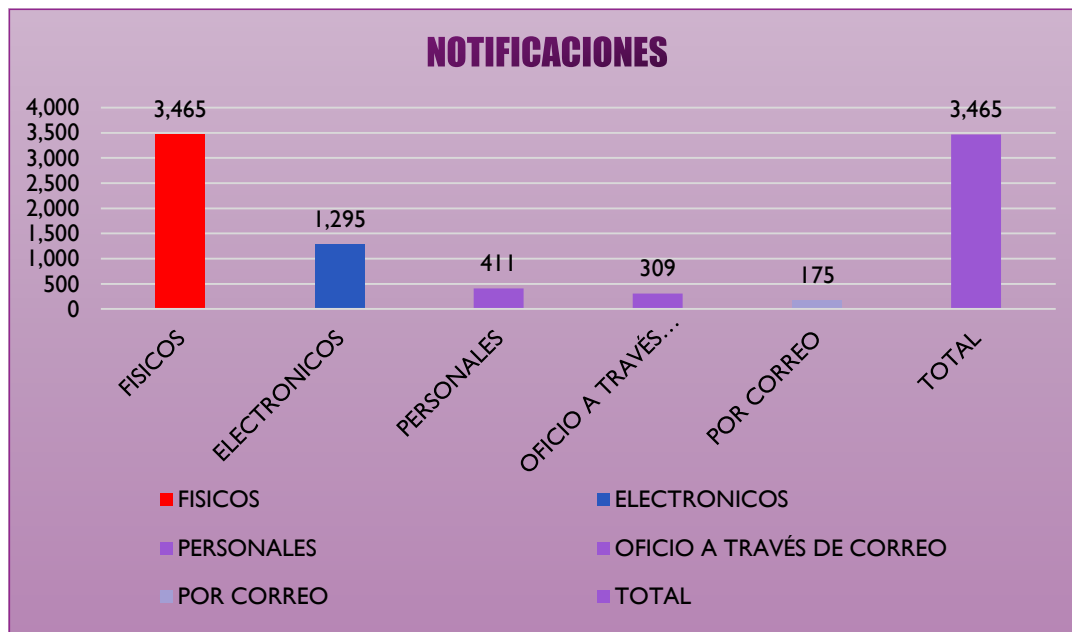
Entendemos que los actuarios son los funcionarios judiciales investidos de fe pública, que se encargan de comunicar a las partes en un juicio, las resoluciones que han tomado los jueces o Magistrados en los juicios o procedimientos legales que se tramitan ante ellos.

Las atribuciones, facultades y obligaciones del actuario se encuentran conferidas en los ordenamientos jurídicos competencia de este tribunal, en ese sentido, el actuario o actuaría de este órgano jurisdiccional, está investido de fe pública, respecto a las actuaciones, diligencias y notificaciones que practique, y quien deberá conducirse siempre con estricto apego a la verdad, bajo la pena de incurrir en las responsabilidades que prevén las disposiciones legales aplicables.

En razón de lo anterior, la notificación que se realiza por la actuario, es un acto procesal que puede llevarse a cabo de diferentes maneras: en forma directa, como por ejemplo, la notificación personal, por cédula o por oficio; o en forma implícita, es decir aquella que surge de actos u omisiones que constan en el expediente, que demuestran en forma inequívoca, que el interesado ha tenido conocimiento de la resolución judicial o del acto procesal, aunque ningún medio de comunicación haya sido empleado.

En este periodo que se informa, por las necesidades del trabajo, se habilitó otro fedatario público, toda vez que este periodo que se informa, si se hace una comparación con el informe de 2022, se duplicó la carga de trabajo.

Durante esta gestión 2023-2024, la actuario realizó **3,465** notificaciones: de las cuales **1295** fueron por estrados físicos; **1275** por estrados electrónicos; **411** por oficio y notificaciones personales, **309** por oficio a través de correo y **175** por correo.



<b>NOTIFICACIONES</b>					
<b>Mes</b>	<b>Estrados físicos</b>	<b>Estrados electrónicos</b>	<b>Personales</b>	<b>Por oficio a través de correo</b>	<b>Por correo</b>
<b>Enero</b>	35	35	3	12	4
<b>Febrero</b>	104	104	18	23	7
<b>Marzo</b>	120	120	30	41	29
<b>Abril</b>	20	18	8	0	0
<b>Mayo</b>	110	110	2	59	19
<b>Junio</b>	99	99	32	42	26
<b>Julio</b>	97	97	23	16	19
<b>Agosto</b>	100	100	10	32	6
<b>Septiembre</b>	169	164	102	20	36
<b>Octubre</b>	141	140	63	14	7
<b>Noviembre</b>	127	127	46	23	7
<b>Diciembre</b>	134	125	63	9	12
<b>Enero 2024</b>	39	36	11	17	3
<b>TOTAL</b>	<b>1295</b>	<b>1275</b>	<b>411</b>	<b>309</b>	<b>175</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,465</b>				

Cabe destacar de la tabla anterior, que los rubros en los que no coinciden los estrados físicos con los electrónicos, es porque se aplicó lo señalado en el artículo 691 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el cual señala:

“ARTÍCULO 691.- ... Si el domicilio está cerrado, o la persona con la que se entiende la diligencia se niega a recibir la cédula, el funcionario responsable de la notificación la fijará, junto con la copia del auto, resolución o sentencia a notificar, en un lugar visible del local, asentará la razón correspondiente en autos y procederá a fijar la notificación en los estrados...”

### Oficialía de Partes.

La Oficialía de Partes del Tribunal Electoral, es el órgano administrativo de apoyo jurisdiccional, dependiente de la Secretaría General de Acuerdos, que tiene como objeto recibir los escritos y demás documentación dirigida al Pleno, la Presidencia o a los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cuenta con un oficial de partes, que tiene contacto por primera ocasión con el justiciable que acude a nuestras instalaciones, y es el encargado de recepcionar todo tipo de documentos y bajo su más estricta responsabilidad, turnarlo inmediatamente a la Secretaria General.

En el período que se informa, se recibió un total de **794** promociones, tanto de carácter jurisdiccional y administrativo; de los cuales **259** promociones fueron presentadas de manera presencial y se encuentran relacionadas con algún expediente; **33** promociones presentadas por correo relacionados con algún expediente; **36** demandas fueron presentadas de manera presencial; **9** demandas por correo; **41** por el sistema SISGA; **124** oficios presentados que no están relacionados con algún expediente; **309** documentos generales relacionados con expedientes que se encuentran en trámite; y **2** demandas por paquetería.

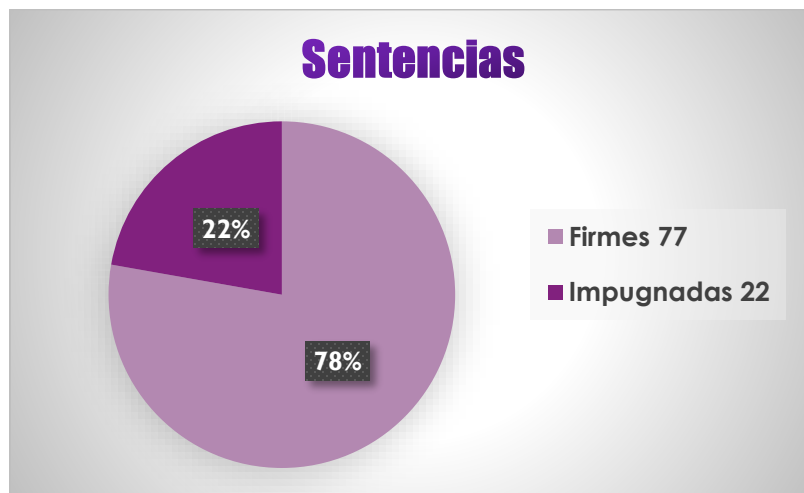
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	
Promociones Generales Presenciales (Relacionados con algún expediente)	259
Promociones Generales por Correo (Relacionados con algún expediente)	33
Demandas Presenciales	36
Demandas por Correo	9
Oficios por correo (no relacionados a ningún expediente)	124
Otros documentos relacionados con expediente	309
SISGA	41
Demandas por paquetería	2
TOTAL	794

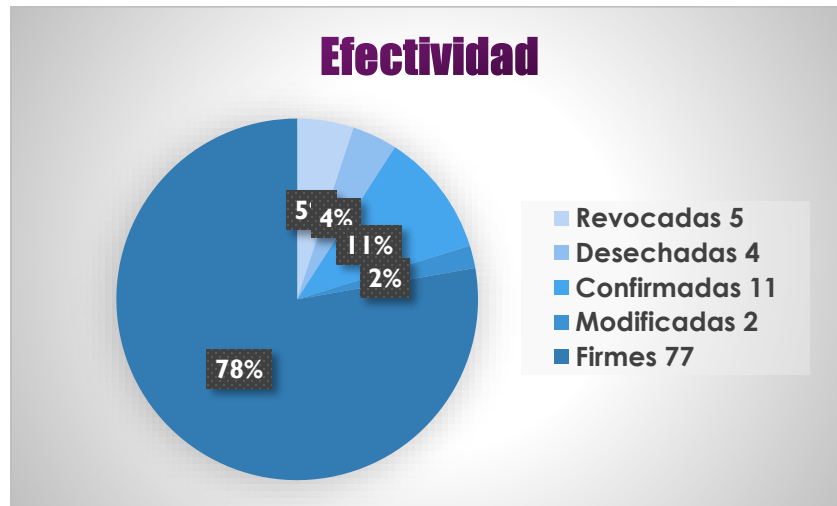
### Eficacia y efectividad

Lo anterior, hace notar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la emisión de nuestros fallos, ya que, de **99** sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, solo **22** fueron impugnadas por diversos actores políticos, lo que equivale a un **22%**; sin embargo, **77** sentencias no fueron recurridas, los cuales equivalen al **78%** que quedaron firmes y valederas

Hay que aclarar que, de las **22** sentencias que fueron impugnadas, **5** fueron revocadas, lo que equivale al **5%** del total de sentencias emitidas por este Tribunal; **4** desechadas equivalentes al **4%**; **11** confirmadas, equivalente al **11%** y **2** modificadas que es el **2%**.

Lo cual significa que, en cuanto a asuntos resueltos en su totalidad por este Tribunal Electoral, cuenta con una efectividad del **92.9 %**





## Archivo

Los archivos son una fuente indispensable para garantizar el derecho de acceso a la información y la debida rendición de cuentas, insumos que documentan el quehacer de las instituciones públicas, por lo que este sujeto obligado con el fin de testimoniar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y la documentación en archivos actualizados que garanticen el acceso expedito a la información contenida en ellos.

Este tribunal organiza sus archivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, que establecen los principios y bases generales para organizar, conservar, administrar y preservar su documentación de manera homogénea.

Una vez que los expedientes han sido concluidos definitivamente, se envían para su resguardo al archivo del tribunal, por lo que durante la gestión que se informa, se dio cumplimiento a la estandarización de expedientes con todas las unidades administrativas, con el fin de homologar los procesos de administración de los mismos, el cual tuvo un avance del **100%**.

## 2° Informe de labores 2023-2024

---

Durante este período, el archivo recibió un total de **14** cajas de archivo definitivo, los cuales contienen los expedientes jurisdiccionales y administrativos concluidos, relacionados a los Procedimientos Especiales Sancionadores, Recursos de Apelación, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, Juicios Electorales, Asuntos generales, Expedientillos y oficios internos y externos administrativos, generados por las diversas áreas que conforman el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



## CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN.

### Capacitación.

En cumplimiento con las funciones de este Tribunal Electoral local, como la capacitación y la vinculación institucional para fomentar la cultura político-electoral y los valores democráticos; la Presidencia, en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Capacitación, así como de la Comisión de Igualdad Sustantiva y como parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, realizó durante el período 2023-2024, **22** actividades de difusión de la cultura democrática, dirigidas al personal administrativo y jurisdiccional electoral, autoridades, partidos políticos y público interesado.

2023			
Febrero			
No.	Día	Evento	Impartido
1.	23	Conversatorio: "Las Mujeres y sus derechos Político-Electorales, retos ante las próximas elecciones."	Dra. Claudia Díaz Tablada, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz; Lic. Fernando Javier Bolio Vales, Magistrado del Tribunal electoral del Estado de Yucatán; Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.





Marzo				
No.	Día	Evento	Impartido	
2.	8	Plática: "Derechos Humanos de la Mujer".	Ing. Rosa María Vázquez Escoto, del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.	
3.	13	Plática: "Autoestima y autocuidado".	Psic. Zahira del Rosario Euán Baena, del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.	
4.	16	Foro: "La representación política de las mujeres en México".	Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Dra. Ligia Niche-ha Rodríguez Mejía, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Consejera del Instituto electoral del Estado de Campeche y la Licda. Margarita Rosa rosado Matos, Articulista de medios locales.	



## 2° Informe de labores 2023-2024



Mayo			
No.	Día	Evento	Impartido
5.	8	Foro “Democracia y Derecho”	Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké y Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrada Presidenta y Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, C.P. Fernando Balmes Pérez y Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento, Vocales ejecutivo y Secretario del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.
6.	18	Mesa 1: “Actos anticipados de campaña”.	Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. 1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales de la Tercera Circunscripción. Estado de Tabasco.
7.	18	Mesa “2: Promoción Personalizada”.	Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. 1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de

			OPLES y Tribunales Electorales de la Tercera Circunscripción. Estado de Tabasco.
8.	25	Plática: <b>“Eliminación de la Violencia Política contra las Mujeres”</b> .	Dra. Nora Leticia Cerón González, Secretaria Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer.



**Plática:**  
**“Eliminación de la Violencia Política contra las Mujeres.”**

Dra. Nora Leticia Cerón González,  
 Secretaria Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer  
 y Ex magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.

Transmisión por Facebook Live

25 de mayo  
 17:30 hrs



Julio			
No.	Día	Evento	Impartido
9.	24	Plática: “La Igualdad Sustantiva y los Derechos Políticos Electorales”.	Mtra. Alejandra Moreno Lezama, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, impartió la plática al personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
10.	25	Plática: “Retos en materia Legislativa para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”.	Mtra. Nadime del Rayo Zetina Castillo, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, impartió la plática al personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
11	26	Plática: “Derecho a la Igualdad Sustantiva de la Niñez y Adolescencia, Igual Reconocimiento y Acceso a Oportunidades”.	Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, impartió la plática al personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



Agosto			
No.	Día	Evento	Impartido
12.	25	Conversatorio <b>“La impartición de justicia electoral desde una perspectiva de género”</b> .	Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz; Mtra. Brenda Noemy Domínguez, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Mtra. Blanca Eladia Hernández Rojas, Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas; Moderado por la Mtra. Norma Angélica Sandoval Sánchez, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.



Octubre			
No.	Día	Evento	Impartido
13.	6	Plática Informativa sobre la Distritación Electoral Local del Estado de Campeche que se usará a partir del próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, con el tema: <b>"DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL"</b> .	Licda. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, Secretaria Técnica de la Comisión Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
14.	16	Presentación de las <b>“Guías de Inclusión para el ejercicio de Grupos Vulnerables”</b>	El magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, moderó el evento organizado por la COTAIEPEC.

15.	24	Participante en el Panel: "Egresados-profesionistas impartidores de justicia destacados", con motivo del Primer Encuentro de Estudiantes y Egresados de la Licenciatura de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.	La Magistrada Presidenta participa como ponente.
-----	----	--	--



## 2° Informe de labores 2023-2024

Noviembre			
No.	Día	Evento	Impartido
15.	27	Conferencia "El Testamento y su Protección Jurídica a la Mujer".	Mtro. Pedro Ramón Hernández Aparicio, en el marco de los 16 días de activismo.
16.	28	Plática; "El acoso y el hostigamiento en el ámbito laboral".	Mtro. Jesús Alberto Vaught Burgos, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la CODHECAM, en el marco de los 16 días de activismo.



Diciembre			
No.	Día	Evento	Impartido
17.	4	Conferencia "Ambiente laboral libre de violencia".	Mtra. Auri María Curmina Gallegos, Titular de la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en el marco de los 16 días de activismo.

## 2° Informe de labores 2023-2024

18.	8	Mesa: <b>"Protección de los derechos político-electorales con perspectiva de género a través de las sentencias de los tribunales electorales locales"</b>	Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. VI Encuentro de magistradas electorales, organizado por el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México.
19.	8	Conferencia: <b>"El impacto de la violencia en la salud mental"</b> .	Psicóloga Clínica de la Salud, Jennyfred Guadalupe Martínez Vela, en el marco de los 16 días de activismo.
20.	14	Conferencia: <b>"Marco Internacional de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres"</b> , como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche.	Dra. Cinthya Guadalupe Chi Ku., Directora de la Unidad e Inclusión Universitaria de la Universidad Autónoma de Campeche.





## 2° Informe de labores 2023-2024



**2024**

**Enero**

No.	Día	Evento	Impartido
22	8 Y 9	Cursos de actualización en materia de procedimientos y medios de impugnación en materia electoral dirigidos al personal del Instituto electoral del Estado de Campeche.	Secretariado de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
	9	Conferencia "Ley Olimpia, erradicación de la violencia digital"	Personal de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche.



Durante esta gestión, servidoras y servidores públicos administrativos y jurisdiccionales de este Tribunal Electoral, participaron en **75** actividades de capacitación, las cuales aportan su experiencia en los asuntos de su competencia, y afianzan nuestra labor ya que lo mismo abordan temas generales, como las cuestiones de perspectiva de género, o derechos humanos, que no solo puedan ser vinculados con asuntos de carácter electoral, si no que al mismo tiempo se perciba el impacto de su tratamiento al sumarse a la cultura electoral.

La Secretaria General de Acuerdos, durante esta gestión, participo en **6** cursos y talleres:

No.	Curso	Impartido
1.	Curso Básico de Redacción.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.	Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres.	Instituto Nacional de las Mujeres.
3.	Curso de Actualización Proceso Electoral 2023-2024.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4.	Avances y Retos, Género y Anticorrupción.	Comisión de la Red Nacional CPC.
5.	Violencia Política en razón de Género.	Comisión de la Red Nacional CPC.
6.	Taller de Capacitación de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

De igual manera, el personal de la Unidad de Transparencia, los integrantes del Comité de Transparencia y el personal de las áreas administrativas, asistieron y participaron en un total de **54** cursos: **50** de virtuales y **4** presenciales, convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), de los cuales **16** cursos de capacitación como parte de las actividades de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche, convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

No.	Curso
1.	Organización y conservación de archivos, Lineamientos del sistema nacional de transparencia (intermedio).
2.	Gobierno Abierto (intermedio).
3.	Aviso de privacidad.
4.	Obligaciones en materia de transparencia: aspectos específicos, lineamientos, criterios (intermedio).
5.	Procedimientos de gestión SAIP y solicitudes de Datos Personales (intermedio).
6.	Clasificación de información reservada. (Análisis de caso práctico (avanzado)).
7.	Gobierno Abierto (Avanzado).
8.	Organización y conservación de archivos, instrumentos de control y consulta archivísticos (avanzado).
9.	La información: Herramienta para fortalecer el liderazgo de las mujeres".

10	Sistema de Solicitudes de información y Datos Personales, SISAI y DP (avanzado).
11.	Obligaciones en materia de Transparencias SIPOT.
12.	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales (avanzado).
13.	Documentos de Seguridad (Avanzado).
14.	Clasificación de información reservada: Aspectos legales (básico).
15.	Obligaciones en materia de transparencia: Generalidades y Aspectos Legales (básico).
16.	Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
17.	Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
18.	Aspectos generales de transparencia proactiva (básico).
19.	Procedimiento de gestión SAIP y solicitudes de Datos Personales.
20.	Clasificación de información reservada: Aspectos legales (intermedio).
21.	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales (intermedio)
22.	Procedimiento de Gestión para las Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel básico).
23.	Aviso de privacidad.
24.	Organización y conservación de archivos, aspectos legales (básico, intermedio y avanzado).
25.	Gobierno Abierto (intermedio).
26.	Obligaciones en materia de transparencia: Aspectos específicos, lineamientos, criterios (intermedio).
27.	Obligaciones en Materia de Transparencia. SIPOT (intermedio).
28.	Clasificación de información reservada (análisis de caso práctico). (Avanzado).
29.	Procedimiento de Gestión de SAIP y Solicitudes de Datos Personales (avanzado).
30.	Organización y conservación de archivos, Aspectos legales (avanzado).
31.	Clasificación de información reservada: Lineamientos generales (nivel intermedio).
32.	Documentos de Seguridad (avanzado).
33.	Gobierno Abierto (avanzado).
34.	Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos.
35.	Aviso de privacidad (intermedio).
36.	Gobierno Abierto (intermedio).
37.	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales (intermedio).

38.	Decálogo de Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores.
39.	Gobierno abierto (básico).
40.	Organización y conservación de archivos. Aspectos legales (básico).
41.	Gobierno Abierto (intermedio).
42.	Organización y Conservación de Archivos: Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (intermedio)
43.	Gobierno Abierto (avanzado).
44.	Introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Ley y Lineamientos. (Básico).
45.	Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, (básico).
46.	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales, (básico).
47.	Presentación de las Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
48.	Clasificación de información reservada (Aspectos legales). (Básico).
49.	Obligaciones en materia de transparencia Generalidades y Aspectos Legales (básico).
50.	Clasificación de información reservada (Aspectos legales). (Intermedio).
51.	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales (avanzado).
52.	Aviso de privacidad (general).
53.	Obligaciones en materia de transparencia. SIPOT, (avanzado).
54.	Clasificación de Información reservada (Análisis de caso práctico) (avanzado).

Con el fin de fortalecer y mejorar la aplicación de prácticas, métodos, procedimientos y conocimientos en materia de auditoría interna, durante el período que se informa, participó en **6** cursos-talleres de capacitación.

No.	Evento	Impartido
1.	"Marco Integrado de Control Interno".	Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral.
2.	"Violencia Política en razón de Género".	Comisión de la Red Nacional del Comité de Participación Ciudadana.

3.	"Avances y retos, Género y Anticorrupción.	Comisión de la Red Nacional del Comité de Participación Ciudadana.
4.	"Seminario Especializado en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas".	Auditoría Superior del Estado de Campeche
5.	"Panel Virtual de Igualdad de Género, Inclusión y No Violencia de la Justicia a la Práctica".	
6.	"Reflexiones sobre la corrupción"	Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de México.

Con el fin de fortalecer y mejorar la aplicación de prácticas, métodos, procedimientos y conocimientos en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, durante el ejercicio fiscal 2023-2024, el personal adscrito a la Dirección de Administración de este tribunal participó en **9** cursos-talleres de capacitación, como parte del fortalecimiento a las entidades públicas del Estado, permitiendo al Tribunal Electoral cumplir en gran parte con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable, disciplina financiera, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.

No.	Evento
1.	Principales Observaciones de la Cuenta Pública 2021 y de las Evaluaciones de la Armonización Contable Ejercicio Fiscal 2022.
2.	Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrataciones Públicas en México</li> <li>• Bienes Patrimoniales (Administración, Registro y Manejo de Inventarios)</li> <li>• Documentos Justificativos y Comprobatorios de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos</li> <li>• Auditorías al Cumplimiento Financiero y Atención de Auditorías</li> <li>• Análisis de Congruencia y Reglas de Validación de Información Financiera</li> </ul>

3.	Seminario de Control Interno y su Impacto en la Contabilidad Gubernamental: <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción y Marco Normativo</li><li>• Control Interno y el Proceso Administrativo</li><li>• Suficiencia y Confiabilidad de la Información Financiera (Plan de Cuentas Contables, Manual de Contabilidad y Sistema Contable)</li><li>• Estructura y Tipos de Control Interno</li><li>• Componentes del Control Interno</li><li>• Beneficios de la Implementación de Control Interno en la Armonización Contable</li></ul>
4.	Taller Operación y Cierre del Ciclo Contable, Caso Práctico.
5.	Curso Notas a los Estados Financieros.
6.	Curso Tratamiento Presupuestario y Contable de las ADEFAS y Otras Transacciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Remanentes, Disponibilidades y Ahorros Presupuestarios</li><li>• Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</li><li>• Devoluciones del Presupuesto Ingresos</li><li>• Cuentas por Cobrar</li><li>• Donaciones y Donativos Recibidos</li><li>• Pasivos Laborales</li></ul>
7.	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).
8.	Comunicación Incluyente y sin Sexismo: <ul style="list-style-type: none"><li>• El lenguaje como construcción social</li><li>• El lenguaje visto con lentes de género</li><li>• Hacia una comunicación incluyente y sin sexismo</li></ul>
9.	Masculinidades, modelos para transformar.



## Vinculación

El establecimiento y fortalecimiento de los lazos interinstitucionales, permite entre los órganos estatales electorales y de otra índole, favorecer tanto esquemas de comunicación como el ejercicio de sus respectivas funciones, contribuyendo con ello a los procesos de consolidación de la democracia campechana y nacional. Conscientes de ello, durante este periodo que se informa 2023-2024, la Magistrada Presidenta, el Magistrado y la Magistrada

por Ministerio de Ley, así como las y los servidores públicos jurisdiccionales del Tribunal Electoral, asistieron y participaron en **44** eventos: **7** informes de labores; **3** premios estatales; **2** pláticas informativas; **1** consulta; **6** foros; **2** encuentros regionales de circunscripción; **2** encuentros de magistradas y magistrado; **2** sesiones solemnes; **3** entregas de reconocimientos; **1** homenaje cívico, **1** conferencia, **4** reuniones de trabajo, **3** firmas de convenio, **1** observación, **2** presentaciones, **1** taller, **2** asamblea, **1** toma de protesta.

Enero			
No.	Día	Evento	Organizado
1.	26	Informe de actividades 2022, que rindió la magistrada presidenta, Mtra. Hellien María Campos Farfán, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. 
2.	30	1er. Informe de actividades 2022 de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche. 



Febrero			
	Día	Evento	Organizado
3.	1	Reconocimientos de participación en la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, en el estado de Campeche 2022.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. 
4.	3	Informe de Actividades 2021-2022, que rindió la magistrada presidenta del Tribunal electoral del Estado de Morelos, Dra. Martha Elena Mejía.	Tribunal Electoral del Estado de Morelos. 
5.	17	Informe de Labores 2021-2022, que rindió la magistrada Eva Barrientos Zepeda, presidenta de la Sala Regional Xalapa	Sala Regional Xalapa del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación. 

6.	21	Entrega de reconocimiento que otorgó el a la Dra. Claudia Alejandra Aguilar Ucán, investigadora de la Universidad Autónoma de Carmen, como Mujer con Trayectoria Científica en el Ámbito Sostenible.	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche. 
7.	23	Entrega de reconocimiento que a la Dra. Rosa Yazmín Us Camas, como Mujer con Trayectoria Científica en el Ámbito Sostenible.	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche. 
8.	28	Foro "La confianza y la participación de la juventud en la democracia"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Marzo			
	Día	Evento	Organizado
9.	7	Premiación: Determinaciones Jurisdiccionales con Perspectiva de Género (Sentencias, Acuerdos, Órdenes de Protección), que otorgo el Poder Judicial del Estado de Campeche	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche. 

<p>10.</p>	<p>10</p>	<p>Homenaje Cívico del 162 Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo.</p>	<p>Congreso del Estado de Campeche.</p> 
<p>11.</p>	<p>14</p>	<p>Conferencia: “La información, Herramienta para fortalecer el liderazgo de las mujeres” impartida por la Comisionada Mtra. Maria Gilda Segovia Chab, presidenta del INAIIP Yucatán</p>	<p>Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.</p> 
<p>12.</p>	<p>22</p>	<p>Reunión de trabajo en marco de colaboración institucional, entre la Presidencias del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Electoral del Estado de Campeche</p>	<p>Tribunal Electoral del Estado de Campeche.</p> 

13.	24	Reunión de trabajo en marco de colaboración institucional, entre el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	<p>Tribunal Electoral del Estado de Campeche</p> 
14.	27	Reunión de trabajo en marco de colaboración institucional, entre Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	<p>Tribunal Electoral del Estado de Campeche.</p> 

Abril			
No.	Día	Evento	Organizado
15.	5	Firma de Convenio de Colaboración entre el IEEC, INPI, SEIN y CODHEM en el que se aprueba el Acuerdo CG/021/2023.	<p>Instituto electoral del Estado de Campeche.</p> 

Mayo			
No.	Día	Evento	Organizado
16.	12	Premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana", 2023; que otorga el Poder Legislativo del Estado de Campeche.	<p>Congreso del Estado de Campeche.</p> 
17.	18	1er. Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales de la Tercera Circunscripción. Estado de Tabasco.	<p>Instituto electoral del Estado de Tabasco y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.</p> 
18.	29	Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Campeche	<p>Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> 

<b>Junio</b>			
<b>No.</b>	<b>Día</b>	<b>Evento</b>	<b>Organizado</b>
19.	4	Observación de la Jornada Electoral del 4 de Junio del Estado de Coahuila.	<p>Instituto Electoral del Estado de Coahuila.</p> 
20.	15	“La Propiedad Intelectual y las Campañas Electorales, Análisis de la Sentencia SUP-REC-887/2018”.	<p>Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León.</p> 
21.	30	Foros Consultivos para la implementación de acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTIQ.	<p>Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> 

Julio			
No.	Día	Evento	Organizado
22.	4	Foros Consultivos a favor de las personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTIQ+, con sede en Ciudad del Carmen	<p>Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> 
23.	7	Sesión Solemne de Instalación de la "XXI Legislatura Infantil 2023", celebrado por LXIV Legislatura H. Congreso.	<p>Congreso del Estado de Campeche.</p> 
24.	18	Reunión de trabajo entre el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de Igualdad Sustantiva.	<p>Tribunal Electoral del Estado de Campeche.</p> 

25.	26	Presentación del “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones”	<p>Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche.</p> 
-----	----	--	--

<b>Agosto</b>			
<b>No.</b>	<b>Día</b>	<b>Evento</b>	<b>Organizado</b>
26.	1	Segundo Informe de Gobierno 2022-2023 de la Licda. Layda Elena Sansores Sanromán.	<p>Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.</p> 
27.	17 y 18	“Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 de la III Circunscripción Plurinominal”.	<p>Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.</p> 



28.	23	Foro: "Acceso a la Justicia Político Electoral", con sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Michoacán	Asociación de Tribunales electorales de la República Mexicana. 
29.	31	Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 



Septiembre			
No.	Día	Evento	Organizado
30.	5	Presentación del "Decálogo de Protección de Datos Personales para personas Adultas Mayores"	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche. 

31.	6	Asistencia al Senado a fin de tratar asuntos relacionados con las magistraturas de los estados.	<p>Senado de la República.</p> 
32.	11	Firma del "Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral, la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y la Asociación Mexicana de Consejerías Estatales Electorales" y la Presentación de la obra "Glosario Electoral	<p>Instituto Nacional Electoral.</p> 
33.	13	2do Informe De Labores Ejercicio Judicial 2022 - 2023, que rindió la Magistrada Presidenta y Consejera, Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión.	<p>Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.</p> 

Octubre			
No.	Día	Evento	Organizado
34	11	Asistencia a la Toma de Protesta como Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, de la Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador.	Tribunal Electoral del Estado de México. 
35.	30 y 31	Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 

<b>Noviembre</b>			
<b>No.</b>	<b>Día</b>	<b>Evento</b>	<b>Organizado</b>
36.	15	Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Poder Judicial del Estado de Campeche.	<p>Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.</p> 
37.	28	Taller de capacitación como parte del programa de la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia en el Estado de Campeche.	<p>Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche.</p> 
38.	29	Plática "Ley Olimpia, erradicación de la violencia digital", a cargo de la Policía Cibernética.	<p>Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> 

<b>Diciembre</b>			
<b>No.</b>	<b>Día</b>	<b>Evento</b>	<b>Organizado</b>
39.	1	XVIII Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, el tema de esta edición es "Los desafíos para una justicia digital en México".	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.  
40.	4	Informe de Actividades 2022-2023 de la Magistrada Presidenta Tania Celina Vásquez Muñoz.	Tribunal Electoral de Veracruz.  

41.	8	VI Encuentro de Magistradas Electorales.	<p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> 
42.	9	Sesión Solemne en la que se declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.	<p>Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> 
43	11	Premio Estatal de Acción Voluntaria y Solidaria "Elsa María San Román de Sansores".	<p>DIF Estatal</p> 

44.	15	Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana. Toma de protesta de la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, como parte de la nueva directiva. Puerto Vallarta.	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana. 
-----	----	--	--

## Género

Uno de los objetivos que se tuvo por parte de esta Presidencia del Tribunal Electoral el Estado de Campeche, fue la de promover la cultura de la igualdad de derechos, la paridad de género, así como la erradicación de la discriminación y la violencia política contra las mujeres.

La equidad de género, es muy importante en una institución como la nuestra, ya que a través de ella, se generan oportunidades para el desarrollo profesional y personal de las mujeres, fomentan la igualdad y constituyen una práctica para promover la inclusión en la esfera político electoral, así como la participación en la toma de decisiones.

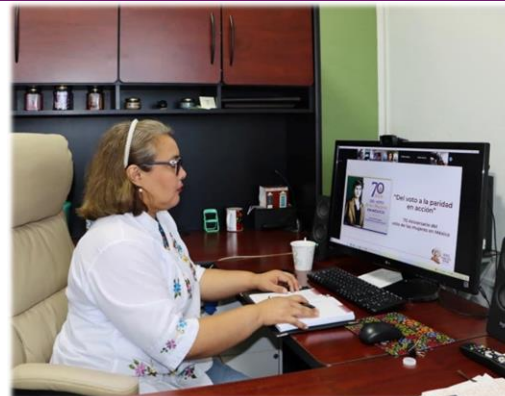
El Tribunal Estatal Electoral, tiene como uno de sus objetivos, promover acciones para difundir y garantizar el respeto a la igualdad y la no discriminación, por lo que durante el año que se informa, la Presidencia en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género y el Observatorio de participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, participó en **23** actividades: **2** reuniones de trabajo; **4** eventos de conmemoración; **1**

evento protocolario; **2** sesiones ordinarias; **1** sesión ordinaria; **1** encuentro de observatorios; **3** actividades por el Día Naranja; **1** toma de protesta; **1** actividad de servicios gratuitos y **7** eventos de activismo.

Febrero		
No.	Día	Evento
1.	2	Participación de la Comisión de igualdad sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en la 1ª. Reunión de trabajo de las unidades de igualdad sustantiva, organizado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.



Marzo		
No.	Día	Evento
2.	2	Como integrante del Observatorio Local de Participación Política de las Mujeres, participó en la reunión de trabajo para conmemorar el 70 Aniversario del voto de las mujeres en México
3.	9	En el marco de las actividades en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”, se realizó el Mural de las Mariposas.





4.	10	En conmemoración del Día internacional de la Mujer, la sede del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se iluminó de color morado.	
5.	10	En el marco del Día Internacional de la Mujer se asistió al Mural Colectivo "La Voz del Silencio" "Senderos Seguros Espacios seguros por la Familia", actividad organizada por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.	

Junio			
No.	Día	Evento	
6.	26	Evento protocolario Somos Tu Red de Apoyo. Organizado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche en coordinación con CONAVIM.	
7	27	"Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres", organizado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche en coordinación con CONAVIM.	

Agosto		
No.	Día	Evento
8.	28	"Séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres", con sede en Oaxaca. Organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres. 

Septiembre		
No.	Día	Evento
9.	8	Sesión extraordinaria del Pleno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Campeche, participando la magistrada Presidenta en la "Propuesta de Modificación a los Lineamientos vigentes". 
10.	25	Se llevó a cabo la actividad "Cada mano cuenta" con motivo del día Naranja. 
11.	29	Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche. 

12.	29	<p>Rinde protesta la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, como Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Campeche, para el período 2023-2024.</p>	
-----	----	--	--



Octubre			
No.	Día	Evento	
13.	19	<p>Se conmemoró el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.</p>	
14.	25	<p>Entregó a la “Alianza Iberoamericana para el Desarrollo Democrático”, las tapitas recolectadas que será destinada para tratamientos de cáncer, a su representante, Gabriel Ermilo Pech Tapia. En el marco del mes Rosa y del día Naranja.</p>	

Noviembre		
No.	Día	Evento
15.	6	<p>El Instituto de la Mujer a través del PAIMEF, asistió con su unidad móvil a las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que ofreció servicios gratuitos para todas las mujeres y hombres.</p>
16.	10	<p>Se convoca a participar en la creación del ensayo en materia de igualdad sustantiva, democracia y participación política de las mujeres.</p>
17.	27	<p>Como parte de los e ilumina de naranja durante los 16 Días de Activismo para fomentar la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se ilumino de naranja.</p>
18.	28	<p>Entrega de víveres para el refugio para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Una Puerta a la Esperanza (UPEAC)", presidido por Maricela Castillo Hernández, en el marco de las actividades de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género. Realizado por la Dirección Administrativa.</p>

## 2° Informe de labores 2023-2024

19.	29	La Secretaria General de Acuerdos en coordinación con la Unidad de Transparencia, realizaron la actividad <b>“Reconstruyendo un Corazón sin Violencia”</b> , como parte de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género.	
20.	16	Como parte de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género, la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, realizó la actividad <b>“No Hagas un Mal-Trato”</b> .	

Diciembre			
No.	Día	Evento	
21.	1	El área de presidencia a cargo de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, realizó la actividad: <b>“Feria Didáctica contra la Violencia de Género”</b> , en el marco de las actividades de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género.	

22.	5, 6, 7, 10	Como parte de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género, el llevo a cabo la actividad: <b>¡Yo me uno a poner fin a la Violencia contra las Mujeres!</b>	
23	11	El personal del como parte de las acciones simbólicas, se une a los 16 Días de Activismo, culminando con la actividad <b>“escaleras en contra de la violencia”</b> .	

## Convenios

Con el objetivo de realizar actividades de vinculación y apoyo; que se realicen diversas acciones y estrategias de enseñanza, promoción, divulgación, capacitación, formación en materia de derechos humanos, y en aras de fortalecer la vida activa de la democracia electoral; este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, durante el año de 2023, firmo **2** Convenios a través de la Magistrada Presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké: **1** convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Campeche y **1** convenio de colaboración, coordinación y apoyo

institucional con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.

1. CONVENIO GENERAL DE COLABORACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO “EL TRIBUNAL”, REPRESENTADO POR LA MAESTRA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASISTIDA PO LA MAESTRA JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY; Y POR LA OTRA PARTE “ERL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”, EN LOS SUCESIVO COMO EL “IEEC”, REPRESENTADO POR LA MAESTRA LIRIO GUADALUPE SUÁREZ AMÉNDOLA, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA LICENCIADA FABIOLA MAULEÓN PÉRES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



2. CONVENIO DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IEPAC", REPRESENTADO POR EL MAESTRO MOISÉS BATES AGUILAR Y EL MAESTRO ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA, CON SUS CARACTERES DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IEQROO", REPRESENTADO POR LA MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ Y LA MAESTRA DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA, CON SUS CARACTERES DE CONSEJERA PRESIDENTA Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IEEC", REPRESENTADO POR LA MAESTRA LIRIO GUADALUPE SUÁREZ AMÉNDOLA Y EL MAESTRO DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES, CON SUS CARACTERES DE CONSEJERA PRESIDENTA Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATAN, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TEEY", REPRESENTADO POR LA MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TEQROO" REPRESENTADO POR EL MAGISTRADO MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL; Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TEEC", REPRESENTADO POR LA MAGISTRADA MAESTRA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ Y LA MAESTRA JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ, CON SUS CARACTERES DE PRESIDENTA Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, RESPECTIVAMENTE, DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL.







# TRIBUNAL ABIERTO

## Obligaciones en materia de Transparencia

Una de las mayores necesidades del Tribunal Electoral, es conservar un diálogo permanente, respetuoso y transparente con la ciudadanía; por ello, hemos adoptado acciones y proyectos que permiten fortalecer la cercanía, robustecer la transparencia proactiva y, en algunos casos, poner mayores salvaguardias a la protección de datos personales; los cuales, desempeñan un papel fundamental en la rendición de cuentas públicas de todas las instituciones, y un cimiento para fomentar una participación ciudadana más activa en el diseño y evaluación de toda política pública.

Es por ello, que este órgano jurisdiccional, como sujeto obligado, ha dado prioridad a las acciones que fortalecen la apertura informativa y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, por lo que con la finalidad u objetivo de dar una eficaz atención a la ciudadanía, ha puesto a disposición de la sociedad en general el portal de transparencia, situado en la página web institucional, a través del cual tienen a su disposición los resultados de la gestión de esta Institución y pueden hacer llegar sus solicitudes de información pública.

En ese sentido, es imprescindible que las acciones que las autoridades ejecutemos estén sujetas al escrutinio con la intención de dar cuenta a la sociedad de los datos públicos que generamos en aras de una cultura de transparencia y el equilibrio con la garantía efectiva de la protección a la intimidad.

La Unidad de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del Sistema para Responder Solicitudes de Información denominado INFOMEX, recibió durante esta gestión **22** solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad en tiempo y forma, generando con

ello, **20** acciones de las áreas del tribunal derivadas del cumplimiento de atención y respuesta a las peticiones.

En todos los casos, las solicitudes fueron atendidas y se promovió **1** Recurso de Revisión en contra de una de las respuestas, la cual se declaró el Sobreseimiento por el organismo garante, toda vez que este sujeto obligado proporciono una resolución complementaria con mayores precisiones y argumentos a la solicitud de información, lo que significa que la sociedad ha quedado plenamente satisfecha con la información proporcionada por este sujeto obligado, y marca una pauta para continuar trabajando a favor del derecho al saber y la eficaz rendición de cuentas.

Cabe destacar que, el promedio de respuesta a las solicitudes de información pública es de **4 días**, lo que demuestra la seriedad y compromiso de nuestra institución para generar ese tipo de insumos y cumplir con diligencia sin disminuir la calidad de los datos que se proporcionan a nuestros usuarios.

En general, la sociedad ha quedado plenamente satisfecha con la información que se le ha proporcionado, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de Transparencia del Estado y nos da la pauta para seguir trabajando a favor de la transparencia.

En coordinación con las unidades administrativas, supervisó el cumplimiento de la captura y llenado de los formatos de nuestras obligaciones previstas en la legislación y además ofreció el asesoramiento necesario.

En razón de lo anterior, se actualizó puntual y permanentemente la información pública básica, la cual se encuentra a disposición del público en general, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del apartado de transparencia de la página web de éste órgano jurisdiccional, la cual consiste en la estructura orgánica, directorio de servidores públicos, remuneraciones mensuales, presupuesto asignado, servicios y trámites, adquisiciones de bienes y servicios, resultados de auditorías públicas, relación de solicitudes de información, así como toda la información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

### Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es la autoridad encargada de instruir, coordinar y supervisar las acciones necesarias para cumplir las disposiciones aplicables en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a las que están sujetas las áreas del Tribunal Electoral.

En el período de 2023, el Comité de Transparencia realizó **2** sesiones ordinarias; A través de sus opiniones y resoluciones el Comité analizó y aprobó el proyecto de informe sobre las solicitudes de información, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2023; además de dar a conocer y aprobar las versiones publicas derivadas de las solicitudes de protección de datos personales realizadas en los expedientes.

También, supervisó la respuesta otorgada por cada área a las solicitudes de información, y estableció las políticas para facilitar la obtención de la información y el derecho de acceso a la misma.

Este tribunal electoral en la búsqueda de ofrecer mejores servicios capacita y actualiza a su personal en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión archivística.

### Datos personales

Durante el periodo que se informa, se presentaron **2** solicitudes para el tratamiento de los Derechos ARCO, los titulares de datos personales en posesión de este sujeto obligado, presentaron ante la Unidad de Transparencia de este tribunal alguna solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales.

El enlace de este órgano jurisdiccional electoral, con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en materia de datos personales, es el titular de la Unidad de Transparencia, y entre las acciones relevantes realizadas durante esta administración

destaca la actualización de los avisos de privacidad de todas las unidades administrativas que lo integran.

### **Comunicación Social**

Para llegar a la sociedad y lograr mayores impactos, es necesario dar a conocer las acciones que este Tribunal Electoral local efectúa a favor de la promoción de una cultura democrática, que promueve el respeto de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Hoy, más que nunca, en la historia del mundo moderno los medios de comunicación desempeñan un rol muy importante ya que tienen el poder de influir en las tradiciones, valores, sistemas educativos, económicos, políticos, y en general, en el pensar y el sentir de una población y/o sociedad determinadas.

Los medios de comunicación juegan un papel importante entre la sociedad y el Tribunal Electoral; razón por la cual, a través de diversos canales de comunicación, tuvimos la oportunidad de tener publicaciones que se compartieron en radio, televisión, portal oficial y redes sociales, con el fin de tener una interacción abierta, franca y transparente con la ciudadanía.

Consciente de lo anterior, el Tribunal Electoral, a través de la promoción institucional y de las redes sociales, construye un vínculo con la sociedad y los medios informativos, para promover, difundir y divulgar nuestro quehacer institucional.

Es por ello, que se difundió la labor jurisdiccional de la institución y la trascendencia de sus sentencias, en el que se utilizó un lenguaje ciudadano y se contó con la participación de las magistradas y el magistrado, así como de secretarías y secretarios de estudio y cuenta del tribunal.

## Canales de comunicación con la ciudadanía

### Medios masivos

Los medios masivos permiten la comunicación a gran escala en un mínimo de tiempo invertido y logran que los emisores comuniquemos mensaje de manera, casi simultánea, a toda una sociedad independientemente del nivel económico, social o cultural del que sean, con la finalidad de informar y formar respecto a la cultura democrática y el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Con los medios de comunicación se mantuvo un vínculo y se les brindó atención e información sobre las acciones emprendidas por este órgano jurisdiccional electoral local en **8** ocasiones e impactó a **35** representantes de los medios de comunicación, a través de invitaciones a sesiones públicas y conferencias, en las que se resolvieron los medios de impugnación promovidos ante este órgano jurisdiccional.

También, como parte de la difusión, se redactaron **29** boletines y **30** avisos, en los que se informaron las acciones llevadas a cabo por este órgano jurisdiccional electoral.

### Redes sociales

La aparición de las nuevas tecnologías ha cambiado la forma de comunicación de las instituciones públicas y privadas, al mantener contacto con una población mayoritaria de jóvenes y adultos jóvenes, quienes interactúan preponderantemente a través de las redes sociales de hecho una buena parte de nuestra vida cultural y social se ha trasladado a los medios digitales.

Por medio de las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hemos dado a conocer las funciones y actividades de la institución. Por esa razón, a través de las cuentas institucionales: **Facebook:** [@TribunalCampeche](#) y **X** antes **Twitter** [@teecampeche](#), en las que se

efectuaron un total de **750** publicaciones, que tuvieron un total de **99,325** impresiones de Tweets; en Facebook se tuvo **13184** personas alcanzadas con una interacción de **3110** personas principalmente de México, como de todos los municipios de la entidad, sin embargo también tuvimos interacciones con usuarios de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Perú, Argentina, Chile, España, Bolivia, Venezuela y Honduras, logrando **3564** seguidores, del cual, **51.80%** fueron mujeres y **48.20%** hombres; así como un total **21,550** reacciones, fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

De igual manera en nuestro canal **Youtube**, se contó con **55** suscriptores y un alcance de **2,500** impresiones y un total de **235** visitas con un tiempo de reproducción proveniente de **22.9**, fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

Publicaciones en X Antes Twitter	TOTAL	INTERACCIONES
Infografías	44	4,300
Efemérides	99	11,900
Día Naranja	18	14,300
16 días de Activismo	20	1,900
8M Día Internacional de la Mujer	10	2,100
El TEEC informa, Sabías que	11	850

### Transmisión de sesiones públicas

Asimismo, en cumplimiento de la obligación de transparentar y dar a conocer el actuar jurisdiccional, en este periodo transmitimos en vivo **30** sesiones públicas y **20** sesiones privadas, con lo cual se logró un alcance de **8,950** personas y **5,100** visualizaciones. Las sesiones pueden ser consultadas en **Facebook** y en el canal de **YouTube** del tribunal, una vez concluidos.

Es de señalar que, las sesiones públicas realizadas por el Pleno del Tribunal Electoral se encuentran alojadas en el canal oficial de **Youtube** de este órgano jurisdiccional electoral local: [https://www.youtube.com/channel/UCE6rRj\\_St\\_BrLK8RM-grqrg](https://www.youtube.com/channel/UCE6rRj_St_BrLK8RM-grqrg).

### Justicia en imágenes

Las infografías y otros gráficos, permiten a este Tribunal Electoral ciudadanizar la justicia y acercar el derecho a todas las personas; al fin es la sociedad la más interesada en los criterios electorales, pero solo si le son comprensibles podrán realmente acceder a los criterios contenidos en las resoluciones.

Durante el período que se informa, también se realizaron infografías de los asuntos resueltos, en las cuales, se explicaron manera sencilla, con un lenguaje claro y de forma ilustrada, las controversias planteadas y las determinaciones tomadas por el Pleno del Tribunal; realizándose **46** infografías de expedientes, publicadas en las redes sociales de este Tribunal Electoral, las cuales, tuvieron un alcance de **4,341** interacciones y tienen como finalidad acercar de manera sencilla, con un lenguaje claro y de forma ilustrada, a los criterios más relevantes del tribunal resueltos en 2023-2024.

De igual manera, se destaca la difusión de un total de **159** publicaciones: **99** efemérides, con un alcance de **14,300** interacciones, **20** publicaciones de 16 Días de Activismo con un alcance de **1,900** interacciones, **10** publicaciones de 8M Día Internacional de la Mujer con un alcance de **2,100** interacciones, **11** publicaciones de El Teec Informa, Sabias que, Viernes artesanal **1**, con un alcance de **850** interacciones.



**09 Febrero**  
El día 9, de cada mes en México es el Día por la Integridad

**25 Marzo**  
Día Naranja contra la violencia de mujeres y niñas

Teléfono: 981-81-132-02  
www.teec.org.mx

@teecampeche

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

Teléfono: 981-81-132-02  
www.teec.org.mx

@teecampeche

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

**¿Sabías qué?**

En el TEEC aplicamos la ley para proteger tus derechos

Teléfono: 981-15-482

@teecampeche

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

**2 noviembre**  
Día de los Fieles Difuntos

Teléfono: 981-132-02  
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

@teecampeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

**EXPEDIENTE**  
TEEC/RAP/32/2023 y Acumulados.

**¿Qué sucedió?**  
Ciudadanos se pronunciaron y promovieron recursos de apelación en contra de las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Campeche considerando que se les estaba violando su derecho de libertad de expresión.

**¿Qué se resolvió?**  
Declarar infundados sus agravios.

**¿Por qué se resolvió así?**  
Porque las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Campeche únicamente consisten en preservar los principios que rigen la materia electoral, ya que su finalidad es evitar que las publicaciones denunciadas generen violencia política en razón de género.

Teléfono: 981-132-02  
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

@teecampeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

**ELECCIONES EN CAMPECHE**

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

**9**

DICIEMBRE

**JUNIO**

**2**

JORNADA ELECTORAL

Teléfono: 981-81-132-02  
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

@teecampeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

**AVISO**

Se informa a las y los usuarios de nuestros servicios que el día **lunes 20 de noviembre de 2023** se considera inhábil para todos los efectos legales.

Por tanto, durante ese día no correrá para este Tribunal Electoral los plazos y términos jurisdiccionales y administrativos que correspondan.

Las labores se reanudarán el **martes 21 de noviembre** en el horario oficial (8:00 a 15:00 horas).

Teléfono: 981-132-02  
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

@teecampeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

El pleno del Tribunal Estatal Electoral de Campeche, felicita a la

**Magistrada**  
**Mónica Aralí Soto Fregoso**

por su designación como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, deseándole el mayor de los éxitos en su nueva encomienda.

#Enhorabuena

Teléfono: 981-81-132-02  
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

@teecampeche

Tribunal Electoral del Edo. de Campeche

## ADMINISTRACIÓN

La función y las actividades administrativas no solo comprenden el buen uso y vigilancia del manejo de los recursos, sino también, en como la información es registrada para dar el debido cumplimiento de cada uno de los requisitos legales y normativos que se encargan de la evaluación de los rendimientos de la gestión administrativa como un todo, por ende, dichos reportes se presentan a la Presidencia con la finalidad de llevar a cabo una correcta planificación y control para una mejor toma de decisiones.

La Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tiene bajo su custodia el cumplimiento cabal de la normativa, lineamientos, obligaciones y disposiciones gubernamentales que se reportan de manera mensual, trimestral y anual que marca la Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La encomienda administrativa tiene como único fin la transparencia en cada una de las operaciones y actividades que emanen de la institución, siendo el resultado de una rendición de cuentas claras que coadyuve a la fiscalización de las autoridades correspondientes.

Durante el ejercicio anual 2023, el Tribunal Electoral tuvo una asignación presupuestal descrita de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
SERVICIOS PERSONALES	16,214,393.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,019.00
SERVICIOS GENERALES	1,541,070.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,794,482.00</b>

<b>INICIO PROCESO ELECTORAL</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	224,130.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	208,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	196,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>628,130.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>19,422,612.00</b>

Así, toda la información y reportes anuales del manejo de los recursos, se refleja de manera organizada y sistematizada en la página electrónica del Tribunal Electoral y que se reportan a continuación.

### **Actividades mensuales, trimestrales y semestrales**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche además de su función jurisdiccional en materia electoral, cumple con diversas actividades u obligaciones que se reportan de manera mensual, trimestral, semestral y anual, relacionadas con el ámbito administrativo, contable y de servicios personales, considerando también las actividades que se realizan de manera diaria; permitiendo el logro de su actividad primordial, el cumplimiento de metas, objetivos y coadyuvando en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

Derivado de los procesos, procedimientos, de las actividades operativas y como resultado de la función principal del Tribunal, en materia de Contabilidad Gubernamental se realiza el registro de las operaciones presupuestarias y contables y la emisión de información financiera a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), sistema desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (INDETEC), el cual facilita el cumplimiento y aplicación de la normatividad de manera oportuna.

La contabilidad gubernamental permite la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considera las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, es por lo que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado (SAFIN) solicita de manera mensual el envío de información financiera con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, obligación que sea cumplido durante el ejercicio 2023, proporcionando Estados Financieros Básicos, estados de cuenta en los que se depositan los recursos y conciliaciones bancarias de dichos recursos de manera digital integrada en un dispositivo de almacenamiento (CD - disco compacto).

### **Contabilidad Gubernamental**

Para que el Tribunal pueda realizar sus actividades institucionales durante el ejercicio fiscal 2023 requiere de un presupuesto autorizado a ejercer de manera mensual el cual se solicita a través de la plataforma informática denominada Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM).

En el ámbito de los servicios personales considerando la plantilla ocupada, los sucesos propios del personal y la norma interna y externa que regula la emisión de información relacionada con dichos servicios, de manera mensual se realiza el registro y la generación de reportes y documentos oficiales, que permiten el cumplimiento de obligaciones a nivel federal, estatal y en materia de seguridad social ante diversas autoridades e instituciones federales y estatales, contando para ello con el uso y aplicación de herramientas informáticas específicas, así como el uso de plataformas que facilitan la emisión, consulta y validación de la información.

El Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal dispone que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participaran al 100% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación correspondiente al salario del

personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio, así como en sus respectivos organismos autónomos, entre otros.

En tal sentido este órgano jurisdiccional electoral local da cumplimiento y seguimiento a través de Reglas de Operación de informar el origen de los recursos aplicados al pago de servicios personales, tomando en cuenta el resultado del proceso de validación efectuado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante el Comprobante Fiscal Digital por Internet de Nómina (CFDI) y el entero del Impuesto Sobre la Renta realizado a la Federación, contribuyendo de esta manera a la designación del ISR Participable al Estado.

Con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche también se tiene la obligación de informar los movimientos que presenta la plantilla ocupada del Tribunal a través de la plataforma informática denominada Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones (SIPAI) del ISSTECAM.

Aunado a la seguridad social es obligación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche comunicar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) las altas, bajas y modificaciones salariales de los trabajadores lo cual se realiza a través de los medios informáticos dispuestos por dicha institución, obligación que se realiza en un plazo no mayor de 5 días hábiles, salvaguardando los derechos de los trabajadores y dando cumplimiento oportuno como patrón obligado durante el presente ejercicio.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los sistemas contables permitirán la generación periódica de los estados y la información financiera contable, presupuestaria, programática y demás información complementaria necesaria que serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual; la generación y publicación de dicha información, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, que tiene por objeto la emisión de las normas contables y

lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La información financiera que generen los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda.

En ese sentido este Tribunal Electoral da cumplimiento constante a la emisión y presentación de la información financiera a través de los formatos y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asociado a dicho cumplimiento se tiene también la obligación de informar al Consejo de Armonización Contable del Estado (CACECAM), sobre la publicación en el portal de Internet del Tribunal de la información financiera trimestral, ya que es el órgano de coordinación en el Estado, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de armonización contable y regular la emisión de la información financiera de los entes públicos Estatal y Municipal, logrando así homologar el registro con un solo criterio y facilitar la fiscalización de los recursos públicos.

Aunado al cumplimiento de publicar la información financiera trimestral, se tiene también la obligación de presentar ante la Auditoría Superior del Estado en un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda, los Informes Trimestrales en materia de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera, lo anterior a efecto de que dicha autoridad verifique que los Informes Trimestrales cumplan con los requisitos previstos en las Leyes de la materia, y entregue un reporte al Consejo de Armonización Contable del Estado, función que se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

A partir del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se inició oficialmente la implementación de la Presentación de los Informes Trimestrales mediante el Sistema de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Campeche (SIFICAM).

Para ambas obligaciones se ha dado cumplimiento trimestral de manera oportuna en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Leyes correspondientes y en las normas del CONAC.

Con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas se determinó que la revisión en el grado de avance en materia de Armonización Contable, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por el CONAC, se llevará a cabo con una Guía de Evaluación a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

El SEvAC es una plataforma tecnológica desarrollada en el marco del convenio celebrado entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. y el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual sirve para determinar el grado de cumplimiento de la Entidad Federativa en materia de armonización contable, permitiendo facilitar la revisión a través de las tecnologías de la información, realizar diversas encuestas con distintas periodicidades y generar informes generales, por entidad federativa y por ente público.

El Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable evalúa cinco apartados principales en relación a la información financiera armonizada, distribuidos en: Registros Contables, Registros Presupuestarios, Registros Administrativos, Transparencia y Cuenta Pública, cada uno de estos apartados, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contiene información trimestral, semestral y anual, los cuales serán objeto de evaluación según corresponda el periodo a informar de manera trimestral.

Considerando la información financiera emitida por el Tribunal Electoral del Estado, de manera trimestral se ha dado cumplimiento de reportar a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable el grado de avance que se tiene en materia de armonización contable, cumpliendo en

tiempo y forma, de manera eficiente y eficaz, con porcentajes de evaluación que reflejan el avance y compromiso institucional en materia de armonización contable, durante el ejercicio fiscal 2023 se dio cumplimiento oportuno a todos los periodos de evaluación que corresponden a dicho ejercicio.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental también señala como obligación de los entes públicos el registro, la publicación y el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio, para lo cual internamente se realiza de manera semestral la actualización de este.

Las leyes en materia de transparencia y acceso a la información, en el orden federal y en las Entidades Federativas, establecen la obligación de poner a disposición de los particulares la información correspondiente a obligaciones de transparencia en los sitios de Internet correspondientes de los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional.

La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

Es por ello que el Tribunal cumple con la obligación de difundir dicha información de manera trimestral a través del Portal Nacional de Transparencia y en el portal de internet del mismo, de acuerdo a los formatos y a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y a los Lineamientos para la publicación de Obligaciones de Transparencia, cumpliendo con los trimestres transcurridos del ejercicio fiscal 2023 de manera oportuna.

En materia de transparencia también se tiene la obligación de generar y proporcionar información que servirá como respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas por particulares o personas interesadas en las actividades del Tribunal, haciendo uso del derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.



Tomando como base la información financiera que emana de los registros contables del Tribunal, se generan reportes presupuestales que permiten el cumplimiento de informar el avance trimestral en el uso y aplicación de los recursos a través de los momentos contables del ingreso y del egreso, informando dichos resultados a la Secretaría de la Contraloría del Estado mediante el Sistema de Evaluación Integral y Sistema de Indicadores, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley de Presupuesto de Egresos 2023, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios y el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2023, cumpliendo con los trimestres reportados durante el ejercicio 2023 sin observaciones o recomendaciones.

En adición a las obligaciones mensuales, trimestrales y semestrales, que se llevan a cabo como cumplimiento de la actividad administrativa, contable y de nómina, durante el ejercicio fiscal 2023 también se realizaron cumplimientos extraordinarios requeridos por diversas instituciones.

### **Actividades anuales.**

La obligación de presentar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de manera anual, se elabora en observancia de las disposiciones locales y federales, durante el proceso de elaboración se realiza la asignación de los recursos financieros que serán ejercidos por el Tribunal, además de fijar la estructura, distribución y programación de este, de tal manera que se ajuste a las necesidades y requerimientos de operación. En este documento se detallan las prestaciones que serán percibidas por el personal del ente público, las obligaciones patronales a cumplir, los recursos asignados para la adquisición de materiales y suministros, el pago de servicios generales y la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, conceptos asignados en el presupuesto a través de capítulos del gasto.

Como parte del proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos y con motivo de la elaboración del capítulo correspondiente a los Servicios Personales y Tabuladores; se elabora el Tabulador de Sueldos y

Salarios aplicable al Tribunal Electoral, el cual se envía en cumplimiento y para conocimiento ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, continuando con su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, en él se hace de conocimiento público los sueldos o remuneraciones, el nivel de puesto y el rango de salario de los servidores públicos y todos los demás gastos relacionados con el concepto de servicios personales, de igual manera la iniciativa de la Ley de Ingresos prevé la inclusión del Analítico de Plazas.

Aunado al cumplimiento del proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos se da seguimiento a la actualización, registro y distribución de los recursos asignados al Tribunal, de la información correspondiente al programa operativo anual, fichas técnicas y matriz de Indicadores para resultados del ejercicio fiscal que corresponde, información que se presenta a finales del ejercicio en curso, para su aprobación y validación a través del de la plataforma informática denominada Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM).

Continuando con el proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos también se proporciona información actualizada que corresponde a: alineación del programa presupuestario asignado al Tribunal para su alineación al Plan Estatal de Desarrollo, calendario del gasto por partida presupuestal, análisis de la población objetivo y árbol de problemas y objetivos.

La administración de los recursos presupuestales asignados al tribunal electoral, para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad, se ha efectuado con apego estricto para los que le fueron otorgados, siendo fiscalizados apeguándose a las normas, lineamientos y políticas generales para el control, racionalidad, austeridad, disciplina financiera y presupuestaria de los recursos del tribunal electoral.

Para el ejercicio 2023, se tiene contemplado un presupuesto de **\$32´729,591.00** en total, de los cuales **\$21´383,040.00** son para gastos de operación y **\$11´346,551.00** para el proceso electoral.

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>PRESUPUESTO 2024</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$17.383.040,00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$1.606.983,00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$2.393.017,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.383.040,00</b>

<b>PROCESO ELECTORAL 2024</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$4.346.551,00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$2.704.086,00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$4.295.914,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.346.551,00</b>
<b>PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>\$32.729.591,00</b>

Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, por lo cual el Tribunal Electoral del Estado de Campeche entrega de manera anual a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado una proyección calendarizada del Impuesto Sobre la Renta que será enterado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el fin de que sea considerado en el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche.

En materia de seguridad social se da cumplimiento con la actualización de información sobre la plantilla ocupada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por lo que anualmente se envía una proyección de los Salarios Base Cotización Mensual del personal afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) para su consideración en sus respectivos controles y demás procesos en los que sea requerida dicha información.

Asimismo, en materia de seguridad social la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que es responsabilidad del patrón asumir las consecuencias de los riesgos de trabajo y la obligación de establecer medidas preventivas para la seguridad en el centro de trabajo.

Considerando lo antes expuesto, la determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo es una obligación que cada año deben presentar las empresas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como consecuencia de la siniestralidad, de los accidentes o enfermedades ocurridos a sus trabajadores por la actividad que desarrollan. El Tribunal Electoral del Estado de Campeche en su calidad de patrón calcula dicha prima por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate y tiene como obligación presentarla a más tardar el 28 de febrero de cada año, actividad que se ha realizado de manera oportuna.

Dentro de las actividades anuales se encuentra la función de determinar las prestaciones laborales que le serán aplicables al personal que presta un servicio personal subordinado en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales se fijan de manera quincenal, semestral y anual, tomando en cuenta el presupuesto anual asignado, la disponibilidad presupuestaria y la normatividad interna y externa que le es aplicable al concepto de prestaciones.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, da cumplimiento a la obligación de presentar de manera anual la Declaración Informativa de los Ingresos Obtenidos y los Gastos Efectuados relacionados con el Impuesto Sobre la Renta, esta declaración se presenta a más tardar el 15 de febrero de cada año; cumplimiento que se realiza considerando la información financiera generada durante el ejercicio que corresponda.

La Cuenta Pública es el documento por medio del cual se informa sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos asignados, esta contiene información contable, presupuestaria, programática y complementaria de

los entes públicos, se estructura conforme a los contenidos y requisitos que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, mediante ella se difunde la información antes mencionada con el fin de evaluar la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de los recursos se ha ajustado a los criterios señalados en el presupuesto de egresos y se verifique el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios de los entes públicos.

Por lo que el Tribunal Electoral del Estado de Campeche elabora y presenta de manera anual la Cuenta Pública de cada ejercicio, dando cumplimiento a la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos e informando de esta manera el uso y ejercicio del presupuesto de egresos asignado.

Como parte de las actividades anuales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra la obligación de poner a disposición y proporcionar a la Auditoría Superior del Estado, información financiera contable y administrativa que sea requerida durante los Procesos de Auditoría, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Asimismo, se da cumplimiento a las solicitudes de información realizadas por la Secretaría de la Contraloría del Estado por procesos de auditoría en los que el Tribunal Electoral sea partícipe a través de la asignación y ejercicio de recursos transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.

Cabe hacer mención, que actualmente, la plantilla laboral que integra el tribunal es de **36** plazas; de los cuales, en el período que se informa, **20** son mujeres y **14** hombres, toda vez que se encuentran vacantes **1** plaza de magistrado o magistrada electoral.

Todo el personal que labora en el Tribunal Electoral, dominan conocimientos, habilidades y actitudes (competencias), que les permiten lograr una excelente organización, lo cual se traduce en niveles de productividad.

Plantilla del TEEC	
Magistrado (a)	3
Secretario (a) General de Acuerdos	1
Director(a) de Administración	1
Transparencia y comunicación	1
Órgano Interno de Control	1
Subdirectora de Contabilidad	1
Secretario(a) de Estudio y Cuenta	6
Actuario(a)	1
Oficial de partes	1
Informática	1
Analista Especializado	4
Auxiliar Jurisdiccional	7
Secretario (a)	5
Auxiliar Polivalente	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

### Informática

En el ramo de la tecnología y sistemas computacionales, el Departamento de Informática es el comisionado de proveer soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Electoral, asegurando el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, fotocopiado, redes y telefonía; además de asesorar y capacitar al personal jurisdiccional y administrativo, cuando es necesario y requerido, en el manejo de los equipos computacionales, durante el desarrollo cotidiano de sus actividades.

En el 2022, se realizaron **96** mantenimientos, a los **53** activos con los que cuenta el Tribunal Electoral del Estado de Campeche; los cuales se conforman de la siguiente manera: **32** equipos de escritorio, **16** equipos portátiles y **5** impresoras; en razón de lo anterior, se dieron más de **100** asesorías y servicios, todo esto para facilitar el trabajo en las áreas jurisdiccional y administrativas.

Durante el mes de junio se adquirió un nuevo balanceador con la finalidad de mejorar el servicio de internet en las instalaciones de la institución.

## 2° Informe de labores 2023-2024

---

Asimismo, se brindaron asesorías y servicios informáticos para facilitar y apoyar el trabajo de las áreas jurisdiccional y administrativas. En el periodo informado el sitio web de esta institución, tuvo más de **1,000** actualizaciones, en cuanto al contenido jurisdiccional y administrativo, al momento en que se generó la información.

Con respecto a la página web oficial <https://teec.org.mx/web> se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, tanto en contenido jurisdiccional como administrativo.

El portal de Internet se ha convertido en una herramienta importante para acercar aún más al tribunal con la ciudadanía, lo que se evidencia con las más de **14,200** visitas en el presente año.

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

---

Para el buen funcionamiento de un organismo gubernamental, es necesario el apoyo y colaboración de manera coordinada, entre el Órgano Interno de Control y las distintas áreas de dicho organismo; a través de la supervisión, evaluación, revisión, llevar a cabo auditorías, implementar técnicas, así como la formulación y aplicación de controles, lineamientos, procedimientos o manuales (o modificando los ya establecidos), que contengan políticas y criterios internos, a fin de coadyuvar a que el este organismo realice sus actividades y funciones de manera óptima, eficaz y eficiente para el logro de sus metas institucionales; siempre vigilando el uso eficiente, eficaz, claro y transparente del presupuesto de egresos que le es aprobado en cada ejercicio.

Durante el período que se informa, la Contraloría Interna ha dado cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como también en la página oficial del Tribunal Electoral.

Asimismo, y conforme a las indicaciones recibidas por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y a la modificación en sus formatos, se bajó la información correspondiente al primer trimestre que ya estaba en la Plataforma Nacional de Transparencia y se volvió a subir de acuerdo a los nuevos formatos.

Como parte de las obligaciones de las y los servidores públicos y con la finalidad de cumplir con el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas, en este período de gestión, la Contraloría Interna recibió en tiempo y forma, las Modificaciones de Declaración de Situación Patrimonial y de



Intereses en mayo de 2023, los cuales pueden ser consultados (versión pública) en la siguiente liga: <http://servidorespublicos.teec.org.mx:5003>.

Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Contraloría brindando datos informativos para integrar los Indicadores Sectoriales que integran el Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Campeche.

Se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Administración, llevando a cabo la revisión y supervisión del inventario de bienes muebles propiedad del Tribunal, haciendo una revisión al inventario físico, procediendo a su actualización y, en su caso, etiquetando aquellos bienes muebles que por el uso se despegara la que ya tenían. Asimismo, se llevó a cabo una auditoría correspondiente al ejercicio 2022 a fin de supervisar, revisar y evaluar el correcto uso del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado, así como también, se verificó lo que era necesario implementar en materia de control interno.

En representación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, asistió a una reunión para el impulso y consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado, denominado “Taller Grupo Focal3, Agenda 2030”.

A través de la Secretaría de Inclusión y al convenio celebrado con la Secretaría de la Contraloría y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la persona titular del Órgano Interno de Control fue nombrada “Enlace” ante el Instituto Nacional de las Mujeres, en materia de capacitación relacionada con temas de igualdad de género, equidad, igualdad sustantiva y prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual.



### Comité de Ética.

Con el objetivo de propiciar la integridad de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a través de la implementación de estrategias y acciones permanentes de difusión, tanto de los código de ética y de conducta, como de las acciones que realiza el propio comité; en este período, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias.

## 2° Informe de labores 2023-2024


Sesiones		
Tipo	Fecha	Asunto
1ª ordinaria	27 de febrero de 2023	Se dio seguimiento de cuestionarios y trípticos con contenido relacionado a los Códigos de Conducta y de Ética del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. (Acta CEPCI/SO/001/2023).
2ª ordinaria	30 de junio de 2023	Seguimiento de infografías digitales con contenido relacionado a los Códigos de Conducta y de Ética del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. (Acta CEPCI/SO/002//2023).
3ª ordinaria	25 de octubre de 2023	Seguimiento en la elaboración de carteles o póster informativos e ilustrativos, así como la ubicación de los mismos en lugares estratégicos del edificio que ocupa el Tribunal Electoral, de tal manera que puedan ser apreciados por todo el personal. Aprobación del Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. (Acta CEPCI/SO/003/2023).







## ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

La cultura forma parte de las necesidades humanas; no solo en lo referido al entretenimiento y la distracción, sino también a la creación de vínculos sociales significativos y al fortalecimiento de una identidad cultural. Es decir, con las actividades culturales, se busca crear, difundir o fomentar la cultura de un grupo o sector social, para generar vínculos y unión entre sus participantes. En el período que se informa, se llevaron a cabo **15** actividades, las cuales fueron dadas a conocer a través de nuestras redes sociales.

Enero		
No.	Día	Evento
1.	20	Viernes Artesanal 

Marzo		
No.	Día	Evento
2.	18	Participación en la clase Balance <b>"Fusión cuerpo y mente"</b> , que impartió la entrenadora, Nelly Patrón de Balance Fitness, organizado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
		

Mayo		
No.	Día	Evento
3.	15	Festejo con motivo del día las madres.
		

Junio		
No.	Día	Evento
3.	23	Festejo con motivo del día del Padre.
		


Octubre		
No.	Día	Evento
4.	5	<p>Por el día de la Campechanidad en el Centro Histórico, con motivo de la Fundación de la Villa de San Francisco de Campeche, organizado por el DIF Campeche.</p> 
5.	16	<p>Participaron en la "Lotería Campechana", en beneficio del Centro Comunitario del Camino Real, organizado por el CECYTEC</p> 
6.	25	<p>Entrega de tapas de refresco a la "Alianza Iberoamericana para del Desarrollo Democrático"</p> 
7.	26	<p>Participación de los estudiantes del séptimo cuatrimestre de la Facultad de Derecho ITES René Descartes, en el maratón escuchatorio 2023, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> 

8.	26	Como parte del cierre de actividades alusivas al mes de la Campechanidad, en el #TEEC lo celebramos con la tradicional "Lotería Campechana".	
9.	27	Con la finalidad de difundir y exponer la tradición del Día de Muertos, realizó el "Concurso Altar de Muertos"	

Noviembre		
No.	Día	Evento
10.	11	<p>Entrega a la agrupación "Campechanos por una Causa" botellas de Polietileno tereftalato (PET) y, latas de aluminio, para contribuir con la conservación del medio ambiente y su vez brindar ayuda alimentaria.</p>



11.	21	Entrega a alumnos de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAC, los medicamentos caducos recolectados a través de su campaña de recolección.	
-----	----	---	--

Diciembre			
No.	Día	Evento	
12.	13	Donación de juguetes a SANNAFARM "Vida Nueva", para que sean entregados a diferentes albergues de Campeche, con motivo de llevar alegría a niños y niñas esta Navidad.	
13.	24	Convivio Navideño 2023 del personal que integra el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	

Enero 2024		
No.	Día	Evento
14	5	<p>Como parte de las celebraciones del Día de Reyes, el personal se reúne para partir la tradicional Rosca de Reyes.</p> 
15	10	<p>Siguiendo las tradiciones más antiguas de las Fiestas Navideñas, realizó el concurso de Piñatas Navideñas "No pierdas el tino", mismas que serán donadas a centros comunitarios, refugios y centros de atención múltiple.</p> 

# MENSAJE FINAL

El Tribunal Electoral sigue registrando un claro crecimiento en su labor jurisdiccional, como signo inequívoco de que los actores políticos y los ciudadanos han asimilado que el derecho constituye la vía para dirimir conflictos político-electorales.

Es significativo que en los últimos años la gama de justiciables ha sobrepasado a los partidos políticos y los ciudadanos; es por ello que la labor del Tribunal Electoral que me honre en presidir durante estos dos años, se debe ajustar a la realidad de esos cambios; en ese sentido, este informe de gestión pone en perspectiva los resultados alcanzados por los magistrados, que se han propuesto situar a la vanguardia la impartición de justicia electoral mediante esquemas de modernización, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

A dos años de gestión, en la presidencia de este órgano jurisdiccional, puedo decir que el trabajo no fue fácil, luchar contra las inercias e impulsar el trabajo proactivo entre sus integrantes, han sido los mayores retos, no obstante el apoyo del personal, ha sido fundamental para la obtención de estos resultados. Ante todo, quienes laboramos en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, somos autoridades garantes de derechos humanos; y como garantes, la principal herramienta con la que contamos se halla en los medios de control a nuestro alcance, por lo que se requiere permanentemente un compromiso a favor de las personas.

Puedo decir que, durante estos dos años al frente del Tribunal Electoral, todo el personal ha tomado todas las previsiones necesarias para enfrentar el Proceso Electoral 2023-2024, estamos listos y con esa convicción, ratificamos y garantizamos, certeza, legalidad, seguridad jurídica y garantía para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía campechana.

Así, con este informe en el que rindo cuentas en nombre del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, le digo a la ciudadanía campechana, que puede ir a las urnas y participar en la contienda electoral, con la seguridad y confianza de contar con una máxima autoridad jurisdiccional electoral en el Estado, que garantiza cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, sin reservas, sin limitaciones y sin presiones.

Finalmente agradezco a las Magistraturas; a la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley; a la Directora Administrativa; al Titular de Transparencia y Comunicación Social; a la Titular del Órgano Interno de Control y a cada servidor y servidora pública que integra las áreas de oficialía, actuaría, archivo, administración, informática y ponencias del Tribunal.

Al personal de mi ponencia Mtro. Jesús Antonio Hernández Cuc, Mtra. Nadime del Rayo Zetina Castillo, Mtra. Nayeli Abigail García Hernández, Mtro. Jean Alejandro Baeza Herrera, al Lic. Francisco Javier Cab Zetina y en su oportunidad, a Nilia Eunice Angulo Pinto, por su gran apoyo, dedicación y compromiso.

Asimismo, por su apoyo a quienes han presidido la Asociación de Magistrados Electorales de la República Mexicana, Dr. Cesar Wong Meraz, a la Dra. Irina Cervantes, a la actual presidenta Mtra. Norma Angélica Sandoval Sánchez, y a todos y todas las magistraturas que integran la asociación, por su acompañamiento y amistad.

Por último, infinita gracias a mi familia por estar siempre conmigo y principalmente a Dios por ser el motor de mi vida.



**M.D.E. y E.J.E. Brenda Noemy Domínguez Aké**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**